

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL DIRECTOR DE LA AGENCIA CANARIA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, POR LA QUE SE CONCEDEN SUBVENCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE BONOS DE INNOVACIÓN (INNOBONOS) COFINANCIADAS POR EL PROGRAMA OPERATIVO FEDER CANARIAS 2014-2020, PARA EL AÑO 2019 (PRIMER PROCEDIMIENTO).

I. ANTECEDENTES

Primero.- Mediante Orden nº 56 de 27 de abril de 2016 del Consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, se aprobaron con vigencia indefinida las bases reguladoras de las subvenciones en el marco del Programa de Bonos de Innovación (INNOBONOS) (BOC nº 87 de 6 de mayo de 2016).

Mediante ORDEN de 1 de agosto de 2018, se modifican parcialmente las bases reguladoras que han de regir en el programa de bonos de innovación (INNOBONOS) (BOC nº 155, de 10 de agosto de 2018).

Segundo.- Por Orden del Consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento nº 172, de 21 de septiembre de 2018, se efectuó la convocatoria anticipada para 2019 en el marco de las citadas bases reguladoras (EXTRACTO publicado en el BOC nº 189 de 28 de septiembre de 2018).

Tercero.- El importe total de la dotación económica con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2019, se estimó en DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL euros (2.200.000,00 euros) con arreglo a la siguiente distribución:

- Un millón de euros (1.000.000,00 euros) con cargo a la aplicación presupuestaria 15.17.467B.770.00 LA 157G0059 "Bonos de innovación para pymes", cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 85% en el marco del Programa Operativo FEDER de Canarias 2014-2020, en el Eje prioritario 01, Prioridad de inversión 1b, Objetivo Específico 1.2.1 y
- Un millón doscientos mil euros (1.200.000,00 euros) con cargo a la aplicación presupuestaria 15.17.467C.770.00 LA 157G0061 "Desarrollo de la economía digital", cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 85% en el marco del Programa Operativo FEDER de Canarias 2014-2020, en el Eje prioritario 02, Prioridad de inversión 2b, Objetivo Específico 2.2.1,

quedando condicionado a la efectiva aprobación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2019.

Dichos importes han sido recogidos en su totalidad en la LEY 7/2018, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2019.

Cuarto.- De acuerdo con lo dispuesto en la Base 2, se estableció un procedimiento de concesión simplificado de concurrencia competitiva mediante convocatoria abierta. Para el ejercicio 2019, se han establecido dos procedimientos de concesión con las siguientes características:

a) Primer procedimiento:

- Plazo de presentación de solicitudes: del 1 al 15 de octubre de 2018.
- Importe máximo a otorgar: 1.700.000 euros; 750.000 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 15.17.467B.770.00 LA 157G0059 "Bonos de innovación para pymes" y 950.000 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 15.17.467C.770.00 LA 157G0061 "Desarrollo de la economía digital".

b) Segundo procedimiento:



- Plazo de presentación de solicitudes: del 15 al 31 de enero de 2019.
- Importe máximo a otorgar: 500.000 euros, que podrá incrementarse, en su caso, con los créditos no aplicados en el primer procedimiento. De este importe, 250.000 euros serán con cargo a la aplicación presupuestaria 15.17.467B.770.00 LA 157G0059 “Bonos de innovación para pymes” y 250.000 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 15.17.467C.770.00 LA 157G0061 “Desarrollo de la economía digital”.

Quinto.- Concluido el plazo de presentación de solicitudes para el primer procedimiento, se registraron un total de 480 solicitudes, cuya tramitación se instruyó y completó conforme a lo dispuesto en las bases reguladoras.

Sexto.- Analizada la documentación presentada por los interesados, la entidad colaboradora, con fecha 5 de abril de 2019, elaboró el informe previsto en la base 15, en el que se concretaron los resultados de las comprobaciones efectuadas.

A la vista del citado informe, y una vez realizada la comprobación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la seguridad social, así como de la inexistencia de deudas con la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias por reintegros de subvenciones en periodo ejecutivo y la no existencia de doble financiación y la no superación de los límites establecidos en la normativa reguladora de minimis, a través de la base nacional de datos de subvenciones, procede dictar la resolución provisional.

II. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Primera.- Conforme a la base 2, la concesión de las ayudas se realizará mediante un procedimiento simplificado de concurrencia competitiva mediante convocatoria abierta. La prelación de las solicitudes válidamente presentadas y que cumplan con los requisitos que se establecen en las bases, se realizará en función de su fecha de presentación y hasta agotar el crédito disponible en la convocatoria correspondiente.

Segunda.- De acuerdo con lo dispuesto en el resuelto Primero de la Orden de 22 de febrero de 2016, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en los titulares de los Centros Directivos del Departamento, corresponde al Director de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información la Resolución provisional de la convocatoria.

Tercera.- Los Reglamentos comunitarios de aplicación son:

- Reglamento (UE) nº 1303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) nº 1083/2006, del Consejo (DOUE nº 347, de 20 de diciembre de 2013).
- Reglamento (UE) nº 1301/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y sobre disposiciones específicas relativas al objetivo de inversión en crecimiento y empleo y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 1080/2006 (DOUE nº 347, de 20 de diciembre de 2013).
- Reglamento (UE) nº 1407/2013, de la Comisión de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 de TFUE, a las ayudas de minimis (DOUE L 352, de 24 de diciembre de 2013),



- Reglamento (UE) 1408/2013 de la Comisión de 18 de diciembre de 2013 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis en el sector agrícola.
- Reglamento (UE) 717/2014 de la Comisión de 27 de junio de 2014 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis en el sector de la pesca y de la acuicultura.
- Reglamento (UE, EURATOM) 2018/1046 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de julio de 2018 sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión.
- Reglamentos delegados y ejecutivos previstos en los artículos 149 Y 150 RDC.

Cuarta.- La normativa estatal de aplicación es la siguiente:

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE nº 276, de 18.11.03), en lo referente a sus preceptos básicos.
- Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE nº 176, de 25.7.06).
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre de 2015).
- Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para el período 2014-2020.
- Orden CEH de 10 de noviembre de 2009, por la que se establecen normas para la gestión, seguimiento y control de las operaciones cofinanciadas con Fondos Estructurales, o disposición que la sustituya.

Quinta.- Resulta asimismo de aplicación la siguiente normativa autonómica:

En todo aquello en que no se oponga a los preceptos con carácter de normativa básica de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, serán de aplicación:

- Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria (BOC nº 244, de 19 de diciembre de 2006).
- Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 68, de 8 de abril de 2009).
- Orden de 28 de septiembre de 2011, por la que se desarrolla e implementa la funcionalidad gestión de subvenciones y transferencias del Sistema de Información para la gestión económico-financiera de la Comunidad Autónoma de Canarias, SEFCAN, y se establecen los términos en que se incorpora a la base de datos de subvenciones, prevista en el artículo 46 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, la información requerida (BOC nº 201, de 11 de octubre de 2011) o disposición que la sustituya.
- Orden CEH de 10 de noviembre de 2009, por la que se establecen normas para la gestión, seguimiento y control de las operaciones cofinanciadas con Fondos Estructurales.

Sexta.- Tras la modificación de las bases reguladoras del Programa de Bonos de Innovación (INNOBONOS), por Orden departamental de 1 de agosto de 2018, (BOC nº 155, de 10 de agosto, en la que se reduce y se hace coincidir con claridad el plazo de ejecución de la acción con la justificación a los 90 días naturales desde la



aceptación ya no tiene cabida el mecanismo de la cesión de derechos de cobro al proveedor (al resultar "incumplible" el plazo de justificación del pago), por lo que resulta inadmisibles el endoso de las cantidades subvencionadas, al amparo del artículo 31.2 de la LGS.

Séptima.- Esta Resolución se dicta conforme a la Resolución nº 9/2019 del Director General de Planificación y Presupuesto, de 8 de febrero de 2019, por la que se regula el contenido del "Documento que establece las condiciones de la ayuda" para el programa FEDER 2014-2020 y el órgano encargado de su expedición.

Se trata de desarrollar un programa de apoyo a la innovación y el emprendimiento, mediante pequeñas subvenciones para la adquisición de servicios de asesoramiento, tutorización y vigilancia tecnológica, consultoría, desarrollo, soluciones TIC, transferencia de conocimiento, certificación de normativas, etc., que permitan y faciliten la introducción de innovaciones en los procesos de negocio de las empresas y los emprendedores canarios, que mejore su posicionamiento tecnológico a través de la contratación de servicios tecnológicos a proveedores especializados, por lo que no procede definir tipo de territorio ni mecanismo de Intervención territorial.

RESUELVO

Primero. Conceder con carácter provisional las subvenciones a los beneficiarios que figuran en el Anexo I y por los importes que se relacionan en el mismo, de acuerdo a la convocatoria anticipada publicada en el BOC nº 189 de 28 de septiembre de 2018.

En el citado ANEXO I se indica para cada beneficiario, el servicio subvencionado, la inversión aprobada, la subvención a conceder, el código de su actividad económica, el orden de prelación establecido y la documentación que es necesario aportar junto con la aceptación.

Ninguna de las actuaciones subvencionadas forma parte de un gran proyecto, entendiéndose por tal, según el artículo 100 del RDC, los proyectos cuyo coste subvencionable total sea superior a 50 millones de euros.

Segundo. Establecer en el ANEXO II una lista de reserva con aquellas solicitudes que cumpliendo las condiciones establecidas en las bases reguladoras y en la convocatoria, y con el orden de prelación establecido en las bases reguladoras, no han podido ser atendidas por falta de disponibilidad presupuestaria.

El figurar en dicha lista de reserva no implicará en ningún caso la existencia de derechos preexistentes sobre efectos estimatorios a falta de resolución expresa.

Tercero. Desestimar las subvenciones que se relacionan en el ANEXO III, por los motivos que se detallan en el mismo.

Cuarto. Los compromisos de gasto derivados de la presente concesión serán abonados con cargo a la partida presupuestaria 15.17.467B.770.00 LA 157G0059 "Bonos de innovación para pymes" cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 85% en el marco del Programa Operativo FEDER de Canarias 2014-2020, en el eje prioritario 01, prioridad de inversión 1b, objetivo específico 1.2.1, y a la aplicación presupuestaria 15.17.467C.770.00 LA 157G0061 "Desarrollo de la economía digital", cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 85% en el marco del Programa Operativo FEDER de Canarias 2014-2020, en el eje prioritario 02, prioridad de inversión 2b, objetivo específico 2.2.1. y con Código de tipo de financiación 01, subvención no reembolsable.

Quinto. Las empresas beneficiarias de estas subvenciones están sujetas a las obligaciones derivadas de la aplicación del Reglamento (UE) nº 1407/2013, de la Comisión de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 de TFUE, a las ayudas de minimis (DOUE L 352, de 24 de diciembre de 2013).



Sexto. El pago de la subvención se realizará previa justificación por el beneficiario. Dicha justificación se efectuará en el plazo y mediante el procedimiento de justificación establecidos en la base 19. El importe se calculará proporcionalmente a la cuantía justificada del presupuesto aprobado para la ejecución de la actividad para la que se concedió la subvención, en los términos establecidos en las bases reguladoras.

Se informa a los beneficiarios que las irregularidades que se pudieran detectar en el gasto justificado, reducirán la ayuda FEDER de la operación.

Séptimo. Conforme a lo establecido en la Base 10, los proyectos subvencionados deberán iniciarse a partir del 1 de enero de 2019 y durante el año 2019. Asimismo, de acuerdo con la Base 19, el plazo de justificación será de 90 días naturales contados a partir de la fecha de aceptación de la subvención por parte del beneficiario.

Noveno. Además de las obligaciones de carácter general, los beneficiarios deberán cumplir las que se señalan a continuación:

- Comunicar al órgano concedente las alteraciones que se produzcan en las circunstancias y requisitos subjetivos y objetivos tenidos en cuenta para la concesión de la subvención.
- Justificar ante el órgano concedente el cumplimiento de los requisitos y condiciones, la realización de la actividad y el cumplimiento de la finalidad que determinen la concesión o disfrute de la subvención.
- Someterse a las actuaciones de comprobación, a efectuar por el órgano concedente, así como cualesquiera otras de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes, de la Comunidad Autónoma, de la Administración General del Estado, y de la Unión Europea, aportando cuanta información le sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.
- Suministrar la información relativa a la justificación de la subvención concedida al Servicio de Control del Órgano Intermedio que le permita realizar las verificaciones previstas en el artículo 126.4 del RDC.
- Comunicar al órgano concedente tan pronto como se conozca y, en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos, la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas procedentes de entidades públicas o privadas.
- Disponer de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos debidamente auditados en los términos exigidos por la legislación mercantil y sectorial aplicable, al beneficiario en cada caso, así como cuantos estados contables y registros específicos sean exigidos por las bases reguladoras de las subvenciones, con la finalidad de garantizar el adecuado ejercicio de las facultades de comprobación y control.
- Llevar un sistema de contabilidad aparte o asignar un código contable adecuado a todas las transacciones relacionadas con una operación - De acuerdo con lo establecido en el artículo 140 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo, sin perjuicio de las normas por las que se rijan las ayudas de Estado, todos los documentos justificativos relativos a los gastos apoyados por los Fondos sobre las operaciones cuyo gasto total subvencionable sea inferior a 1.000.000 EUR, deberán estar a disposición de la Comisión y del Tribunal de Cuentas Europeo, si así lo solicitan, durante un plazo de tres años a partir



del 31 de diciembre siguiente a la presentación de las cuentas en las que estén incluidos los gastos de la operación.

- Por tratarse de una actividad cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), la justificación deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en los Reglamentos Comunitarios nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013 y nº 1301/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, a las normas sobre gastos subvencionables de los programas operativos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y del Fondo de Cohesión, a las normas para la gestión, seguimiento y control de las operaciones cofinanciadas con Fondos Estructurales y conforme a las instrucciones dadas por la Autoridad de Gestión del Programa Operativo FEDER Canarias 2014-2020 respecto a las operaciones cofinanciadas deberá garantizar el cumplimiento durante todo el tiempo de realización del gasto, de las disposiciones, políticas y acciones comunitarias, incluidas las correspondientes a las normas de competencia, y contratación pública.
- En todas las actividades y resultados objeto de la actividad subvencionada, la papelería y cualquier medio de publicidad utilizado en el desarrollo del proyecto se deberán incluir los anagramas de la Agencia Canaria de la Investigación, Innovación y Sociedad de la Información y del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, así como cumplir con las disposiciones sobre información y publicidad contenidas en el artículo 115 y anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, en las directrices recogidas en la guía de información y comunicación de las intervenciones cofinanciadas por los Programas Operativos FEDER y FSE de Canarias 2014-2020. y en el Manual de Identidad Corporativa Gráfica del Gobierno de Canarias.
- Deberán adoptarse medidas destinadas a promover la igualdad entre hombres y mujeres así como para evitar cualquier discriminación por razón de sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual. Asimismo, se respetará el principio de desarrollo sostenible y fomento de la conservación, protección y mejora de la calidad del medio ambiente conforme a los artículos 7 y 8 del RDC.
- Procurar un uso no sexista del lenguaje y velar por transmitir una imagen igualitaria, plural y no estereotipada de mujeres y hombres, en la ejecución del proyecto subvencionado.
- Acreditar con anterioridad a cada procedimiento de pago que se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- Mantenimiento de la operación en el plazo de cinco años a la finalidad prevista en el momento de su selección y aprobación sin que se produzca ninguna de las circunstancias señaladas en el artículo 71 del RDC.
- Obligación de custodia de documentos para el mantenimiento de la pista de auditoría, como son los de contratación (inicio expediente, proceso de licitación, ejecución del contrato y recepción); los documentos acreditativos del gasto y de los pagos (admitidos como tales por la normativa aplicable y manuales de la Dirección General de Planificación y Presupuesto), los documentos e información acreditativa de las medidas de publicidad y comunicación adoptadas y la información relativa a la realidad de las actuaciones, puesta en funcionamiento y mantenimiento de las mismas. El plazo de mantenimiento de dicha documentación será de tres años a contar a partir del 31 de diciembre siguiente a la presentación de las cuentas en las que se incluya los gastos certificados conforme a lo previsto en el artículo 140 RDC.

Décimo. Se concede un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución mediante publicación en la sede electrónica del Departamento, para que los beneficiarios



incluidos en el ANEXO I presenten la aceptación expresa de la subvención en los términos previstos en las bases reguladoras. La no aceptación en plazo implicará que el beneficiario no acepta la subvención.

Junto con la aceptación de la subvención, los beneficiarios a los que así se le indique, deberán aportar la documentación que se señala en el citado ANEXO I.

Undécimo. La aceptación de la subvención por parte del beneficiario implica lo siguiente:

- La aceptación de su inclusión en la lista de operaciones publicadas, de conformidad con el artículo 115, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y las responsabilidades señaladas en el Anexo XII del RDC.
- La declaración de que se tiene capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para cumplir las condiciones de la concesión de subvención.
- La declaración de que la operación aprobada no incluye actividades que forman parte de una operación que haya sido objeto de un procedimiento de recuperación consecuencia de la reagrupación de una actividad productiva fuera del área del programa.
- La aceptación de la obligación de aplicar medidas antifraude eficaces y proporcionadas en su ámbito de gestión sobre el cumplimiento de la normativa en materia de contratación pública, así como evitar la doble financiación, las falsificaciones de documentos y la obligación de suministrar información para la detección de posibles banderas rojas (nivel alcanzado en los indicadores que determinan el riesgo de fraude).
- El cumplimiento de las normas establecidas en las bases reguladoras y de las resoluciones que dicte la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información en su aplicación.
- El reconocimiento de que se le ha comunicado que debe cumplir la normativa nacional y comunitaria aplicable.
- La aceptación de que se le ha informado de la obligación de llevar un sistema de contabilidad aparte, o asignar un código contable adecuado a todas las transacciones relacionadas con la operación.

Duodécimo.- Se informa a los beneficiarios que la información suministrada podrá ser utilizada por las autoridades del programa con el fin de efectuar análisis de riesgos con la ayuda de herramientas informáticas específicas situadas en la Unión Europea.

Se informa además a los beneficiarios de la posibilidad de comunicar al Servicio Nacional de Coordinación Antifraude (SNCA) aquellos hechos que pudieran ser constitutivos de fraude o irregularidad (en los términos establecidos en la Comunicación 1/2017 del SNCA, de 6 de abril, sobre la forma en la que pueden proceder las personas que tengan conocimiento de hechos que puedan ser constitutivos de fraude o irregularidad en relación con proyectos u operaciones financiados total o parcialmente con cargo a fondos procedentes de la Unión Europea).

Decimotercero.- El beneficiario está sujeto al control financiero de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como al Decreto 76/2015, de 7 de mayo por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 93, de 18.05.2015) y a las actuaciones de comprobación y de control financiero que correspondan al órgano concedente de la subvención, a la Dirección General de Planificación y Presupuesto en su calidad de Organismo Intermedio, a la Intervención General de la Administración del Estado, y a las previstas en la legislación aplicable del Tribunal de Cuentas, al que facilitarán cuanta información sea requerida al efecto.



Decimocuarto.- Publicar en la sede electrónica de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento la presente resolución provisional, concediendo un plazo de **10 días hábiles** a contar desde el momento de dicha publicación en la sede electrónica para aportar la aceptación de la subvención en los términos previstos en las bases reguladoras y en la convocatoria.

**El Director de la Agencia Canaria de Investigación,
Innovación y Sociedad de la Información.
Manuel Miranda Medina**

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0afvaYG_qHJ jfbvjA1MGv3HD5yfc nunY1



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0nMjddcC8iE3Z jv2qIGCrOGyLi2yYVkn6



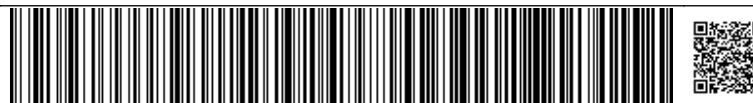
ANEXO I: SUBVENCIONES CONCEDIDAS PROVISIONALMENTE
OBJETIVO TEMÁTICO: 01 Promover la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
CAMPO DE INTERVENCIÓN: 064 Procesos de investigación e innovación en las PYME
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467B.770.00 LA 157G0059 "Bonos de innovación para pymes"

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN APROBADA	SUBVENCIÓN PROPUESTA	FECHA Y HORA	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
InnoBonos2019010003	ASABUS S.L.U.	1.1	15	16.772,00 €	11.740,40 €	01/10/2018 0:35:06	01,02,04
InnoBonos2019010004	LAURA ARTEAGA FIERRO	1.1	14	3.090,00 €	2.163,00 €	01/10/2018 0:47:33	05
InnoBonos2019010008	ANGEL MANUEL FERRER ALVAREZ	1.1	24	13.824,00 €	9.676,80 €	01/10/2018 0:59:36	
InnoBonos2019010013	FLOWORLD, S.L.	1.1	14	27.640,00 €	19.348,00 €	01/10/2018 1:19:52	02,06
InnoBonos2019010018	OLDBOY STORE, S.L.	1.1	14	16.800,00 €	11.760,00 €	01/10/2018 1:47:12	
InnoBonos2019010024	CANARIAS BLUE CREA, S.L.	1.1	14	16.772,00 €	11.740,40 €	01/10/2018 2:10:19	03
InnoBonos2019010025	KEVIN MARRERO GARCÍA	1.2	13	16.800,00 €	11.760,00 €	01/10/2018 2:11:06	
InnoBonos2019010026	VICTOR MANUEL ALONSO DARIAS	1.1	24	16.800,00 €	11.760,00 €	01/10/2018 2:11:20	04
InnoBonos2019010027	EUROPIELES CANARIAS 2015, S.L.	1.1	14	14.080,00 €	9.856,00 €	01/10/2018 2:12:50	01,02
InnoBonos2019010031	CGP 2008, S.L.	1.1	16	16.800,00 €	11.760,00 €	01/10/2018 2:40:44	
InnoBonos2019010034	HEALTH AND TEACHING, S.L.	1.1	14	16.800,00 €	11.760,00 €	01/10/2018 3:32:22	04
InnoBonos2019010036	JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	1.1	8	16.800,00 €	11.760,00 €	01/10/2018 3:56:04	
InnoBonos2019010037	CASITUYO, S.L.	1.1	14	16.772,00 €	11.740,40 €	01/10/2018 3:58:27	01,02,03,04
InnoBonos2019010040	ALFREDO GÓMEZ ÁLVAREZ	1.1	13	16.800,00 €	11.760,00 €	01/10/2018 4:24:38	01,04

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
 0afvaYG_qHJjfbvjA1MGv3HD5yfcunY1



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
 0nMjddcC8iE3Zjv2qIGCrOGyLi2yYVkn6



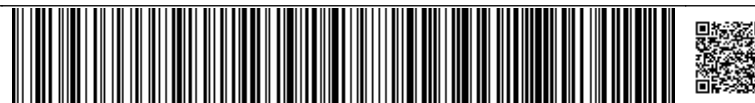
ANEXO I: SUBVENCIONES CONCEDIDAS PROVISIONALMENTE
OBJETIVO TEMÁTICO: 01 Promover la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
CAMPO DE INTERVENCIÓN: 064 Procesos de investigación e innovación en las PYME
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467B.770.00 LA 157G0059 "Bonos de innovación para pymes"

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN APROBADA	SUBVENCIÓN PROPUESTA	FECHA Y HORA	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
InnoBonos2019010041	GARCOR SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	1.1	24	16.800,00 €	11.760,00 €	01/10/2018 4:33:00	
InnoBonos2019010046	OSCAR CHINEA NAVARRO	1.1	12	16.800,00 €	11.760,00 €	01/10/2018 5:01:17	
InnoBonos2019010047	ROMERO DORTA, S.L.	1.1	12	16.772,00 €	11.740,40 €	01/10/2018 5:26:48	03,05
InnoBonos2019010048	JOSÉ JESÚS HERNÁNDEZ CABALLERO	1.1	14	16.800,00 €	11.760,00 €	01/10/2018 5:41:19	04
InnoBonos2019010050	RCO H2O L& D, S.L.	1.1	14	16.772,00 €	11.740,40 €	01/10/2018 6:08:33	01,03,04
InnoBonos2019010052	RUYMAN HERNÁNDEZ PÉREZ	1.1	15	16.800,00 €	11.760,00 €	01/10/2018 6:39:57	
InnoBonos2019010053	SILCAR ALIMENTACIÓN, S.L.	1.1	15	16.772,00 €	11.740,40 €	01/10/2018 6:41:25	02,03
InnoBonos2019010054	SAMUEL PINEDA HERNÁNDEZ	1.1	14	18.600,00 €	11.760,00 €	01/10/2018 6:47:24	
InnoBonos2019010055	SOLTUCAN, S.L.	1.1	7	16.800,00 €	11.760,00 €	01/10/2018 7:19:24	
InnoBonos2019010059	GUSTAVO BACALLADO GONZÁLEZ	1.1	7	19.836,00 €	13.885,20 €	01/10/2018 8:24:00	04
InnoBonos2019010061	SHALGAE LABORATORIO, S.L.	6.3	7	7.065,00 €	4.945,50 €	01/10/2018 8:40:48	02,04
InnoBonos2019010066	SHALGAE LABORATORIO, S.L.	3.	7	1.894,12 €	1.325,88 €	01/10/2018 9:06:42	02,04
InnoBonos2019010067	TRACKINGSPORT, S.L	6.3	13	11.711,00 €	8.197,70 €	01/10/2018 9:08:08	04
InnoBonos2019010068	RAYCO SÁNCHEZ GALVÁN	1.1	15	19.872,00 €	13.910,40 €	01/10/2018 9:10:41	04
InnoBonos2019010069	GRUPO EMPRESARIAL PLA-KMOLINA, S.L.	1.1	14	16.800,00 €	11.760,00 €	01/10/2018 9:14:03	01

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
 0afvaYG_qHJjfbvjA1MGv3HD5yfcnunY1



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
 0nMjddcC8iE3Zjv2qIGCrOGyLi2yYVkn6



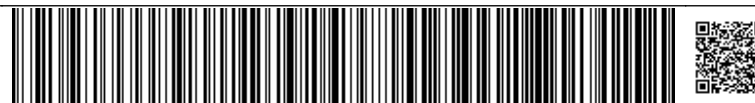
ANEXO I: SUBVENCIONES CONCEDIDAS PROVISIONALMENTE
OBJETIVO TEMÁTICO: 01 Promover la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
CAMPO DE INTERVENCIÓN: 064 Procesos de investigación e innovación en las PYME
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467B.770.00 LA 157G0059 "Bonos de innovación para pymes"

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN APROBADA	SUBVENCIÓN PROPUESTA	FECHA Y HORA	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
InnoBonos2019010073	ZOALFER, S.A.	1.1	14	17.880,00 €	12.516,00 €	01/10/2018 9:56:37	
InnoBonos2019010075	MUNDO MENAJE Y EQUIPAMIENTO, S.L.	1.1	14	17.880,00 €	12.516,00 €	01/10/2018 10:00:23	
InnoBonos2019010082	ALBY GONZÁLEZ ARENCIBIA	1.1	13	14.850,00 €	10.395,00 €	01/10/2018 10:34:32	04
InnoBonos2019010084	ZAFITEN, S.L.	1.1	14	17.880,00 €	12.516,00 €	01/10/2018 10:53:48	
InnoBonos2019010087	ANNA MARÍA SAMSELSKA	1.2	24	14.828,00 €	10.379,60 €	01/10/2018 11:02:04	
InnoBonos2019010090	FERRETERÍA RODRÍGUEZ ARAÑA, S.L.	1.1	14	7.990,00 €	5.593,00 €	01/10/2018 11:14:25	
InnoBonos2019010093	JUAN CHRISTIAN CÁCERES MIGUEL	1.1	24	13.824,00 €	9.676,80 €	01/10/2018 11:40:54	01,02,03
InnoBonos2019010094	ALEJO MARRERO, S.L.	1.1	14	3.995,00 €	2.796,50 €	01/10/2018 11:44:56	04
InnoBonos2019010096	PADWORD, S.L.	1.1	13	19.872,00 €	13.910,40 €	01/10/2018 13:32:51	05
InnoBonos2019010106	CANARIAS NATURE GUIDES, S.L.	1.1	24	13.824,00 €	9.676,80 €	01/10/2018 21:23:17	01,02,03
InnoBonos2019010107	C.MADRE TENERIFE, S.L.	1.1	20	28.080,00 €	19.656,00 €	01/10/2018 21:24:09	04
InnoBonos2019010109	ASHERPER, S.L.	1.1	13	16.772,00 €	11.740,40 €	01/10/2018 21:31:01	01,02,03,04
InnoBonos2019010112	CENTRO NEUROLÓGICO DR. ALAYÓN, S.L.	1.2	20	6.160,00 €	4.312,00 €	01/10/2018 21:47:12	
InnoBonos2019010114	ASSA RUTH EMMANUEL AKA	1.2	24	16.800,00 €	11.760,00 €	01/10/2018 21:57:10	04
InnoBonos2019010119	ALBERTO BENITO GONZÁLEZ MONTEVERDE	1.1	8	16.800,00 €	11.760,00 €	01/10/2018 22:22:26	01

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
 0afvaYG_qHJjfbvjA1MGv3HD5yfcnunY1



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
 0nMjddcC8iE3Zjv2qIGCrOGyLi2yYVkn6



ANEXO I: SUBVENCIONES CONCEDIDAS PROVISIONALMENTE
OBJETIVO TEMÁTICO: 01 Promover la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
CAMPO DE INTERVENCIÓN: 064 Procesos de investigación e innovación en las PYME
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467B.770.00 LA 157G0059 "Bonos de innovación para pymes"

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN APROBADA	SUBVENCIÓN PROPUESTA	FECHA Y HORA	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
InnoBonos2019010122	MARÍA RODRÍGUEZ FRÍAS	1.1	14	14.136,00 €	9.895,20 €	01/10/2018 22:36:32	04
InnoBonos2019010126	GILBERTO HERIBE PERAZA VERA	1.1	8	16.800,00 €	11.760,00 €	01/10/2018 22:49:25	05
InnoBonos2019010129	IBERMARLAN, S.L.	1.1	15	16.800,00 €	11.760,00 €	01/10/2018 23:04:46	
InnoBonos2019010134	EXPERTOS EN SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA, S.L.	1.2	13	16.800,00 €	11.760,00 €	01/10/2018 23:28:32	04
InnoBonos2019010144	BEATRIZ CEJAS ELEJABEITIA	1.1	19	14.560,00 €	10.192,00 €	02/10/2018 1:20:51	
InnoBonos2019010149	NOLASCO PÉREZ, S.A.	1.1	14	17.973,00 €	12.581,10 €	02/10/2018 8:13:02	
InnoBonos2019010156	GRACE KELLY PEROZO PÉREZ	1.1	17	16.800,00 €	11.760,00 €	02/10/2018 8:54:59	01,04
InnoBonos2019010158	DAVID VARCARCEL ARCE	1.1	15	16.800,00 €	11.760,00 €	02/10/2018 9:07:33	
InnoBonos2019010159	PABLO MIGUEL DE SOUZA SÁNCHEZ	1.1	13	14.560,00 €	10.192,00 €	02/10/2018 9:22:03	02,04
InnoBonos2019010160	F. CANTERA VALSEQUILLO, S.L.	1.1	14	3.980,00 €	2.786,00 €	02/10/2018 9:25:40	
InnoBonos2019010162	COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	6.3	13	14.360,00 €	10.052,00 €	02/10/2018 9:38:26	
InnoBonos2019010165	SOCIEDAD DE INGENIERÍA, SERVICIOS DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE, S.A.	1.1	13	14.880,00 €	10.416,00 €	02/10/2018 9:46:00	
InnoBonos2019010170	DOJORMI, S.L.	1.1	17	3.525,00 €	2.467,50 €	02/10/2018 10:10:16	04
InnoBonos2019010178	B-GRAFFOS INTERNATIONAL, S.L.	5.	13	14.000,00 €	9.800,00 €	02/10/2018 10:51:34	01,03
InnoBonos2019010179	PROYECTO 7 ISLAS INGENIERÍA, S.L.	1.2	13	16.800,00 €	11.760,00 €	02/10/2018 11:11:35	04

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
 0afvaYG_qHJjfbvjA1MGv3HD5yfcnunY1



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
 0nMjddcC8iE3Zjv2qIGCrOGyLi2yYVkn6



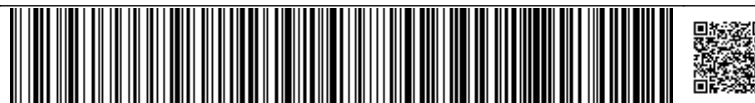
ANEXO I: SUBVENCIONES CONCEDIDAS PROVISIONALMENTE
OBJETIVO TEMÁTICO: 01 Promover la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
CAMPO DE INTERVENCIÓN: 064 Procesos de investigación e innovación en las PYME
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467B.770.00 LA 157G0059 "Bonos de innovación para pymes"

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN APROBADA	SUBVENCIÓN PROPUESTA	FECHA Y HORA	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
InnoBonos2019010195	ALBERTO GALEOTE PÉREZ	1.1	13	14.400,00 €	10.080,00 €	02/10/2018 12:55:41	
InnoBonos2019010198	NICOMEDES CASA DE LAS SEMILLAS, S.L.	1.1	14	7.990,00 €	5.593,00 €	02/10/2018 13:09:58	
InnoBonos2019010199	PREFABRICADOS ESCAYOLAS SALVADOR, S.L.	1.1	7	19.872,00 €	13.910,40 €	02/10/2018 13:20:16	
InnoBonos2019010201	CAREMIMA, S.L.	6.3	11	17.800,00 €	12.460,00 €	02/10/2018 14:02:39	03
InnoBonos2019010209	JOAQUÍN MILLÁN DÍAZ	1.1	14	17.928,00 €	12.549,60 €	02/10/2018 16:09:15	
InnoBonos2019010211	DISTRIBUCIONES ARCHILE, S.A.	1.1	14	5.000,00 €	3.500,00 €	02/10/2018 17:00:51	04
InnoBonos2019010216	TALLERES MARTEL, S.L.	6.3	14	28.600,00 €	20.000,00 €	02/10/2018 19:33:34	04
InnoBonos2019010218	JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ DÍAZ	1.1	14	16.772,00 €	11.740,40 €	02/10/2018 21:00:17	01,02,03
InnoBonos2019010222	TRANSPORTES Y LOGISTICA CAMPER, S.L.	1.1	12	28.600,00 €	20.000,00 €	03/10/2018 8:10:25	05
InnoBonos2019010224	ISAAC YERAY MELIÁN GARCÍA	1.1	24	16.800,00 €	11.760,00 €	03/10/2018 9:05:53	01
NÚMERO DE APROBADOS:	69		TOTAL:	1.070.615,12 €	748.130,58 €		

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
 0afvaYG_qHJjfbvjA1MGv3HD5yfcunY1



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
 0nMjddcC8iE3Zjv2qIGCrOGyLi2yYVkn6



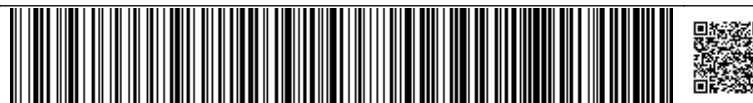
ANEXO I: SUBVENCIONES CONCEDIDAS PROVISIONALMENTE
OBJETIVO TEMÁTICO: 02 Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas
CAMPO DE INTERVENCIÓN: 082 Servicios y aplicaciones de las TIC para las PYME
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467C.770.00 LA 157G0061 "Desarrollo de la economía digital"

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN APROBADA	SUBVENCIÓN PROPUESTA	FECHA Y HORA	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
InnoBonos2019010002	IN-INPUT SERVICIOS INTEGRALES EMPRESAS, S.L.	2.1	24	19.380,00 €	13.566,00 €	01/10/2018 0:29:01	04
InnoBonos2019010009	INVERTEC, S.C.P.	2.1	14	28.060,00 €	19.642,00 €	01/10/2018 1:01:24	04
InnoBonos2019010010	GAP RURAL, S.L.	6.2	13	18.000,00 €	12.600,00 €	01/10/2018 1:07:48	01,02,03
InnoBonos2019010012	BESAY CORREA MARICHAL	2.2	13	16.300,00 €	11.410,00 €	01/10/2018 1:15:32	
InnoBonos2019010014	LUIS GONZÁLEZ LEÓN	2.1	13	12.412,00 €	8.688,40 €	01/10/2018 1:20:35	05
InnoBonos2019010015	RAQUEL REY MARTIN	2.1	13	5.938,00 €	4.156,60 €	01/10/2018 1:25:22	
InnoBonos2019010016	DIEGO ANTUNEZ CRUZ	2.2	13	16.300,00 €	11.410,00 €	01/10/2018 1:29:12	
InnoBonos2019010019	WORLDRODRONE TECHNOLOGY, S.L.	2.1	13	14.500,00 €	10.150,00 €	01/10/2018 1:48:46	
InnoBonos2019010023	CARLA CUESTA LLANEZA	2.2	19	16.300,00 €	11.410,00 €	01/10/2018 2:09:49	
InnoBonos2019010029	JAVIER ÁLAMO GONZÁLEZ	2.2	13	16.300,00 €	11.410,00 €	01/10/2018 2:29:07	
InnoBonos2019010030	VICTOR MANUEL ALONSO DARIAS	2.1	24	16.750,00 €	11.725,00 €	01/10/2018 2:35:45	04
InnoBonos2019010033	JAVIER DÍAZ PALMERO	2.1	23	15.500,00 €	10.850,00 €	01/10/2018 3:19:50	
InnoBonos2019010035	JAVIER ALEXIS MARTIN VERA	2.1	14	9.000,00 €	6.300,00 €	01/10/2018 3:32:42	
InnoBonos2019010039	NATALIA CABRERA DÍAZ	2.1	15	12.000,00 €	8.400,00 €	01/10/2018 4:15:46	
InnoBonos2019010043	ALFREDO GÓMEZ ÁLVAREZ	2.1	13	14.975,00 €	10.482,50 €	01/10/2018 4:45:00	01,04

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
 0afvaYG_qHJjfbvjA1MGv3HD5yfcnunY1



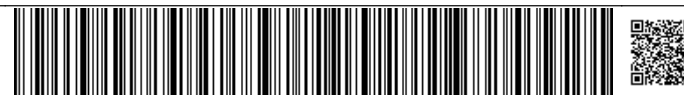
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
 0nMjddcC8iE3Zjv2qIGCrOGyLi2yYVkn6



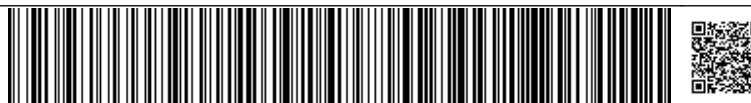
ANEXO I: SUBVENCIONES CONCEDIDAS PROVISIONALMENTE
OBJETIVO TEMÁTICO: 02 Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas
CAMPO DE INTERVENCIÓN: 082 Servicios y aplicaciones de las TIC para las PYME
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467C.770.00 LA 157G0061 "Desarrollo de la economía digital"

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN APROBADA	SUBVENCIÓN PROPUESTA	FECHA Y HORA	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
InnoBonos2019010049	SERGIO ALEJANDRO GONZÁLEZ ALMENARA	2.1	13	9.000,00 €	6.300,00 €	01/10/2018 6:03:04	
InnoBonos2019010051	JORGE PERERA DÍAZ	2.1	23	15.500,00 €	10.850,00 €	01/10/2018 6:13:50	
InnoBonos2019010056	TRANSPORTES MARCELINO CHINEA, S.L.	2.1	12	16.650,00 €	11.655,00 €	01/10/2018 7:50:49	05
InnoBonos2019010057	MARIA DE LA CRUZ LALLAVE MARTIN	2.1	15	16.800,00 €	11.760,00 €	01/10/2018 8:05:09	
InnoBonos2019010058	ANTONIO PÉREZ VIERA	2.1	13	9.000,00 €	6.300,00 €	01/10/2018 8:06:36	
InnoBonos2019010062	ALAYMAR SERVICES and SUPPLIES, S.L.	2.1	14	26.010,00 €	18.207,00 €	01/10/2018 8:41:56	
InnoBonos2019010064	ANTONIO JESÚS IZQUIERDO AFONSO	2.1	8	16.750,00 €	11.725,00 €	01/10/2018 8:51:44	
InnoBonos2019010065	FRANCISCO DE ASIS MIRANDA SAAVEDRA	2.2	14	17.056,00 €	11.939,00 €	01/10/2018 9:01:12	
InnoBonos2019010071	TIAGOALESSANDRO, S.L.	2.1	15	15.965,00 €	11.175,50 €	01/10/2018 9:27:25	04
InnoBonos2019010072	JUAN URSINO GARCÍA LLANOS	2.2	14	14.848,00 €	10.393,60 €	01/10/2018 9:39:15	01,02,03
InnoBonos2019010077	CASTRO GONZÁLEZ Y MESA, S.L.	2.1	14	15.965,00 €	11.175,50 €	01/10/2018 10:08:49	04
InnoBonos2019010079	ISAAC YERAY MELIÁN GARCÍA	2.1	24	16.750,00 €	11.725,00 €	01/10/2018 10:21:19	01
InnoBonos2019010081	ALBERTO BENITO GRACIA	2.1	14	28.600,00 €	20.000,00 €	01/10/2018 10:26:46	04
InnoBonos2019010083	DANIELA SOLEDAD MEANA OTTONE	2.1	15	15.595,00 €	10.916,50 €	01/10/2018 10:52:12	03,04
InnoBonos2019010085	BEATRIZ RAMIREZ ARISTU	2.1	13	5.000,00 €	3.500,00 €	01/10/2018 10:57:54	04

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
 0afvaYG_qHJjfbvjA1MGv3HD5yfcnunY1



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
 0nMjddcC8iE3Zjv2qIGCrOGyLi2yYVkn6



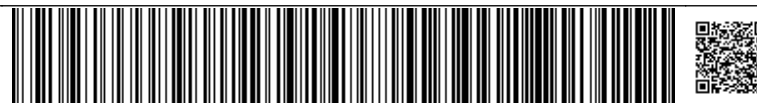
ANEXO I: SUBVENCIONES CONCEDIDAS PROVISIONALMENTE
OBJETIVO TEMÁTICO: 02 Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas
CAMPO DE INTERVENCIÓN: 082 Servicios y aplicaciones de las TIC para las PYME
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467C.770.00 LA 157G0061 "Desarrollo de la economía digital"

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN APROBADA	SUBVENCIÓN PROPUESTA	FECHA Y HORA	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
InnoBonos2019010088	ILUSIONES GLOBALES, S.L.	6.2	20	24.600,00 €	17.220,00 €	01/10/2018 11:11:14	
InnoBonos2019010089	SUNCANARIAS GESTIÓN Y MARKETING, S.L.	2.1	15	11.580,00 €	8.106,00 €	01/10/2018 11:12:51	04
InnoBonos2019010091	GUILLERMO PÉREZ MARTÍN	6.2	15	7.200,00 €	5.040,00 €	01/10/2018 11:24:20	
InnoBonos2019010095	FERRETERIA CHAVEZ, S.L.	2.1	14	5.922,00 €	4.145,40 €	01/10/2018 11:59:25	
InnoBonos2019010097	BAZAR MARY, S.L.	2.1	14	19.980,00 €	13.986,00 €	01/10/2018 14:02:15	
InnoBonos2019010104	PRIVILEGIUM DATUM, S.L.	2.1	20	9.000,00 €	6.300,00 €	01/10/2018 20:59:40	02,04
InnoBonos2019010105	SANDRA MARRERO CASAÑAS	2.1	13	6.570,00 €	4.599,00 €	01/10/2018 21:22:37	
InnoBonos2019010108	ABRANDIA, S.L.	2.2	13	17.880,00 €	12.516,00 €	01/10/2018 21:25:22	04
InnoBonos2019010113	GASTÓN ALEJANDRO BANDE MORETA	2.1	8	16.650,00 €	11.585,00 €	01/10/2018 21:53:26	01,02,04
InnoBonos2019010116	CENTROMOVIL MHD CHAPA Y PINTURA, S.L.	2.1	14	16.750,00 €	11.725,00 €	01/10/2018 22:03:43	
InnoBonos2019010118	GESCAN GESTIÓN DE PROGRAMAS DE CRÍA, S.L.	2.2	1	15.340,00 €	10.738,00 €	01/10/2018 22:16:06	04
InnoBonos2019010121	CEDACO GESTIÓN, S.L.	2.1	13	9.000,00 €	6.300,00 €	01/10/2018 22:32:23	04
InnoBonos2019010123	INVERSIONES Y MARCAS DE EXITO, S.L.	2.2	24	14.600,00 €	10.220,00 €	01/10/2018 22:37:25	04
InnoBonos2019010124	ASSA RUTH EMMANUEL AKA	2.1	24	16.800,00 €	11.760,00 €	01/10/2018 22:42:23	04
InnoBonos2019010125	GRAN LEYLAN, S.L.	2.1	15	16.590,00 €	11.613,00 €	01/10/2018 22:43:30	03,06

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
 0afvaYG_qHJjfbvjA1MGv3HD5yfcnunY1



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
 0nMjddcC8iE3Zjv2qIGCrOGyLi2yYVkn6



ANEXO I: SUBVENCIONES CONCEDIDAS PROVISIONALMENTE
OBJETIVO TEMÁTICO: 02 Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas
CAMPO DE INTERVENCIÓN: 082 Servicios y aplicaciones de las TIC para las PYME
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467C.770.00 LA 157G0061 "Desarrollo de la economía digital"

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN APROBADA	SUBVENCIÓN PROPUESTA	FECHA Y HORA	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
InnoBonos2019010127	DARIO CASTAÑEDA RODRÍGUEZ	2.1	13	15.250,00 €	10.675,00 €	01/10/2018 22:49:34	
InnoBonos2019010130	ARROBA TRAVEL, S.L.	2.2	24	12.015,00 €	8.410,50 €	01/10/2018 23:11:47	
InnoBonos2019010132	JOSÉ LUIS GONZÁLEZ ROSALES	2.1	14	16.750,00 €	11.725,00 €	01/10/2018 23:20:29	
InnoBonos2019010133	ROBERTO CEDRES CANO	2.1	20	16.750,00 €	11.725,00 €	01/10/2018 23:25:09	01
InnoBonos2019010135	ZENO VET, S.L.	2.1	13	14.600,00 €	10.220,00 €	01/10/2018 23:31:00	04
InnoBonos2019010136	ROSARIO HERNÁNDEZ CALERO	2.1	3	16.800,00 €	11.760,00 €	01/10/2018 23:35:27	05
InnoBonos2019010137	INMECAN INFRAESTRUCTURAS, S.L.	2.1	8	11.900,00 €	8.330,00 €	01/10/2018 23:41:21	01,02,03,04
InnoBonos2019010139	KEVIN RODRÍGUEZ NODA	2.1	24	16.750,00 €	11.725,00 €	01/10/2018 23:42:43	04
InnoBonos2019010140	YGARDI CONSTRUCCIONES 2017, S.L.	2.1	8	16.650,00 €	11.655,00 €	02/10/2018 0:05:47	04
InnoBonos2019010141	DAVID PADILLA CABRERA	2.1	15	15.965,00 €	11.175,50 €	02/10/2018 0:08:58	03
InnoBonos2019010142	DEALUP AND PARTNERS, S.L.	2.1	13	17.300,00 €	12.110,00 €	02/10/2018 0:10:15	
InnoBonos2019010145	POMPAS FUNEBRES DE TENERIFE, S.L.	2.1	24	5.400,00 €	3.780,00 €	02/10/2018 6:24:05	
InnoBonos2019010147	CARL JASON BENTON	2.2	15	14.924,00 €	10.446,80 €	02/10/2018 8:11:38	
InnoBonos2019010148	MARTÍN PEDRO MÉNDEZ MÉNDEZ	2.1	19	12.500,00 €	8.750,00 €	02/10/2018 8:12:18	04
InnoBonos2019010150	MARÍA ARABIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	2.1	14	3.000,00 €	2.100,00 €	02/10/2018 8:23:35	04

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
 0afvaYG_qHJjfbvjA1MGv3HD5yfcnunY1



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
 0nMjddcC8iE3Zjv2qIGCrOGyLi2yYVkn6



ANEXO I: SUBVENCIONES CONCEDIDAS PROVISIONALMENTE
OBJETIVO TEMÁTICO: 02 Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas
CAMPO DE INTERVENCIÓN: 082 Servicios y aplicaciones de las TIC para las PYME
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467C.770.00 LA 157G0061 "Desarrollo de la economía digital"

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN APROBADA	SUBVENCIÓN PROPUESTA	FECHA Y HORA	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
InnoBonos2019010151	FABRINA GOMES ARCHET	2.1	14	16.750,00 €	11.725,00 €	02/10/2018 8:30:49	
InnoBonos2019010153	CHC ASESORAMIENTO EMPRESARIAL 2010, S.L.	2.1	13	9.000,00 €	6.300,00 €	02/10/2018 8:40:22	04
InnoBonos2019010155	ENRIQUE ZEBENSUI DE LA ROSA GONZÁLEZ	2.1	8	16.650,00 €	11.655,00 €	02/10/2018 8:50:33	
InnoBonos2019010161	MARTA MEGOLLA GÓMEZ	2.1	14	16.750,00 €	11.725,00 €	02/10/2018 9:30:09	04
InnoBonos2019010164	MARÍA DE LAS NIEVES TORRES SALCEDO	2.1	14	16.750,00 €	11.725,00 €	02/10/2018 9:44:25	04
InnoBonos2019010167	GESTIONA ÁLVAREZ DÍAZ, S.L.	2.1	13	9.000,00 €	6.300,00 €	02/10/2018 10:01:13	
InnoBonos2019010168	NATALIA BENITEZ DÍAZ	2.1	24	16.750,00 €	11.725,00 €	02/10/2018 10:04:32	
InnoBonos2019010173	KITCHEN MODULARES CANARIOS, S.L.	2.1	14	19.980,00 €	13.986,00 €	02/10/2018 10:29:35	
InnoBonos2019010175	RICCARDO SAMBUCO .	2.1	15	15.595,00 €	10.916,50 €	02/10/2018 10:42:07	04
InnoBonos2019010176	EL CUÑAO APAÑAO, S.L.	2.1	8	16.650,00 €	11.655,00 €	02/10/2018 10:42:36	04
InnoBonos2019010177	POLLO AL BIDÓN, S.L.	2.1	17	16.750,00 €	11.725,00 €	02/10/2018 10:45:27	01,04
InnoBonos2019010180	YURENA CAMPOS MONTAÑES	2.1	24	16.650,00 €	11.655,00 €	02/10/2018 11:12:19	04
InnoBonos2019010183	SALAMANCA LA DE TODA LA VIDA, S.L.	2.1	14	15.595,00 €	10.916,50 €	02/10/2018 11:48:56	04
InnoBonos2019010184	LORENZO OSCAR LABRADA SÁNCHEZ	2.1	8	16.650,00 €	11.655,00 €	02/10/2018 12:12:45	04
InnoBonos2019010185	LUIS OLANO CONSTRUCCIONES, S.L.	2.2	8	4.300,00 €	3.010,00 €	02/10/2018 12:18:11	01,02

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
 0afvaYG_qHJjfbvjA1MGv3HD5yfcnunY1



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
 0nMjddcC8iE3Zjv2qIGCrOGyLi2yYVkn6



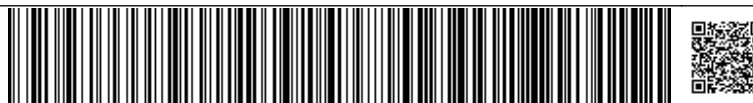
ANEXO I: SUBVENCIONES CONCEDIDAS PROVISIONALMENTE
OBJETIVO TEMÁTICO: 02 Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas
CAMPO DE INTERVENCIÓN: 082 Servicios y aplicaciones de las TIC para las PYME
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467C.770.00 LA 157G0061 "Desarrollo de la economía digital"

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN APROBADA	SUBVENCIÓN PROPUESTA	FECHA Y HORA	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
InnoBonos2019010186	VÍCTOR MANUEL SANTANA MONTERO	2.1	8	2.600,00 €	1.820,00 €	02/10/2018 12:28:07	02
InnoBonos2019010187	JOSÉ LUIS ESPINOSA SIMBAÑA	2.1	8	16.650,00 €	11.655,00 €	02/10/2018 12:35:31	04
InnoBonos2019010188	ASOCIACIÓN CANARIAS HABLA	2.1	24	8.600,00 €	6.020,00 €	02/10/2018 12:37:08	05
InnoBonos2019010189	EVA MARÍA PÉREZ ESTEVEZ	2.1	15	16.750,00 €	11.725,00 €	02/10/2018 12:39:05	04
InnoBonos2019010191	ESTUDIOS SHOW ROOM INTERLEY, S.L.	2.1	14	14.805,00 €	10.363,50 €	02/10/2018 12:40:48	
InnoBonos2019010192	SPAWELLPLUS, S.L.	6.2	24	28.200,00 €	19.740,00 €	02/10/2018 12:43:26	
InnoBonos2019010194	ATLANTIC SIDE GROUP, S.L.	2.1	17	14.940,00 €	10.458,00 €	02/10/2018 12:53:39	01,02,04
InnoBonos2019010196	ROBERTO CARLOS GAYA BETTIO	2.1	8	16.650,00 €	11.655,00 €	02/10/2018 12:58:19	04
InnoBonos2019010197	JOSÉ JUAN PADILLA CRUZ	2.1	8	16.650,00 €	11.655,00 €	02/10/2018 12:58:25	04
InnoBonos2019010200	JOSÉ MANUEL ALEJANDRO ORTEGA	2.1	13	1.250,00 €	875,00 €	02/10/2018 13:20:20	
InnoBonos2019010206	CAFÉ ORTEGA, S.A.	2.1	14	3.950,00 €	2.765,00 €	02/10/2018 14:54:48	
InnoBonos2019010207	ACUCHAR CONSULTING, S.L.	2.1	13	17.908,00 €	12.535,60 €	02/10/2018 15:21:04	
InnoBonos2019010210	TOP TIME EVENTOS, S.L.	2.1	24	15.510,00 €	10.857,00 €	02/10/2018 16:59:53	
InnoBonos2019010212	FRANCISCO MALO HERNÁNDEZ	2.1	17	13.100,00 €	9.170,00 €	02/10/2018 17:12:59	01,03,04
InnoBonos2019010219	DEL TORO SUÁREZ Y TORRES CONSULTORES, S.C.P.	2.1	13	4.800,00 €	3.360,00 €	02/10/2018 22:52:19	04

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
 0afvaYG_qHJjfbvjA1MGv3HD5yfcnunY1



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
 0nMjddcC8iE3Zjv2qIGCrOGyLi2yYVkn6



ANEXO I: SUBVENCIONES CONCEDIDAS PROVISIONALMENTE

OBJETIVO TEMÁTICO: 02 Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas

CAMPO DE INTERVENCIÓN: 082 Servicios y aplicaciones de las TIC para las PYME

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467C.770.00 LA 157G0061 "Desarrollo de la economía digital"

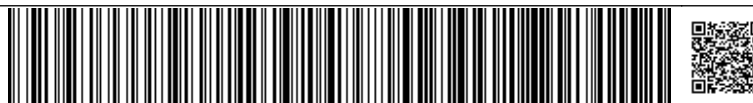
EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN APROBADA	SUBVENCIÓN PROPUESTA	FECHA Y HORA	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
InnoBonos2019010220	CARLOS ROMÁN HERNÁNDEZ (Hosticasa)	2.2	15	14.100,00 €	9.870,00 €	03/10/2018 1:27:05	01
InnoBonos2019010221	INICIATIVAS DE VALOR AÑADIDO, S.L.	2.1	13	14.820,00 €	10.374,00 €	03/10/2018 8:03:44	
NÚMERO DE APROBADOS:	92		TOTAL:	1.331.323,00 €	931.835,90 €		

CÓDIGO	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO A LA ACEPTACIÓN
01	Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Española de Administración Tributaria (AEAT), emitido con fecha posterior a la presente Resolución.
02	Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria Canaria (ATC), emitido con fecha posterior a la presente Resolución.
03	Certificación acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones ante la Tesorería de la Seguridad Social , emitido con fecha posterior a la presente Resolución.
04	Alta de Datos de Terceros en el Gobierno de Canarias. Documento que puede tramitar a través de la sede electrónica del Gobierno de Canarias (https://sede.gobcan.es/sede/tramites/).
05	Alta de Datos de Terceros en el Gobierno de Canarias. Se ha detectado que la cuenta bancaria actual no es válida.
06	Alta de Datos de Terceros en el Gobierno de Canarias. Se ha detectado que la denominación del tercero que figura no corresponde a la entidad solicitante.

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0afvaYG_qHJjfbvjA1MGv3HD5yf cnunY1



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0nMjddcC8iE3Zjv2qIGCrOGyLi2yYVkn6



ANEXO II: LISTA DE RESERVA
OBJETIVO TEMÁTICO:01 Promover la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
CAMPO DE INTERVENCIÓN:064 Procesos de investigación e innovación en las PYME
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467B.770.00 LA 157G0059 "Bonos de innovación para pymes"

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN PRESENTADA	FECHA Y HORA
InnoBonos2019010227	RUBÉN VEGA FERNÁNDEZ	6.3	19	9.990,00 €	03/10/2018 9:57:12
InnoBonos2019010229	MORRO TABARES, S.L.	1.1	14	19.836,00 €	03/10/2018 10:20:58
InnoBonos2019010234	ERICA SASKIA CALONGE LÓPEZ	1.1	23	7.280,00 €	03/10/2018 11:09:17
InnoBonos2019010243	TIQUI Y TAL CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.	1.2	16	8.000,00 €	03/10/2018 13:07:46
InnoBonos2019010246	PATRICIA CANDELARIA FERNÁNDEZ ESCOBAR	1.1	24	25.300,00 €	03/10/2018 13:57:27
InnoBonos2019010249	EDITORIAL OB STARE, S.L.	6.3	13	7.300,00 €	03/10/2018 15:00:09
InnoBonos2019010252	VALPE 21, S.L	6.3	20	13.780,00 €	03/10/2018 15:43:09
InnoBonos2019010254	HORIZONIA ASESORES, S.L.	1.2	13	16.290,00 €	03/10/2018 16:03:29
InnoBonos2019010258	KILIAN SARMIENTO DÍAZ	1.2	8	16.800,00 €	03/10/2018 17:35:49
InnoBonos2019010259	SOTESA, S.L.	6.3	13	13.156,00 €	03/10/2018 17:41:11
InnoBonos2019010260	MEDISCA FARMACEUTICA, S.L.	1.2	14	16.800,00 €	03/10/2018 18:30:28
InnoBonos2019010264	CAROLINA PALACIOS ORGAZ	1.2	20	16.800,00 €	03/10/2018 21:45:59
InnoBonos2019010266	WANDO EXPERIENCES, S.L.	6.3	24	17.640,00 €	03/10/2018 23:26:01
InnoBonos2019010270	TENEDIESEL INYECCIÓN, S.L.	1.1	14	28.600,00 €	04/10/2018 10:28:44
InnoBonos2019010291	ADRIALE INGENIERIA, S.L.	6.3	13	28.710,00 €	04/10/2018 15:50:45
InnoBonos2019010294	CREMATARIO DE ANIMALES SANTA MARÍA DE GUÍA, S.16.3		11	14.940,00 €	04/10/2018 17:03:22
InnoBonos2019010295	ASOCIACIÓN MENTOR DAY	6.3	13	14.276,00 €	04/10/2018 17:05:36
InnoBonos2019010296	INSULA INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD, S.L.	6.3	13	28.875,00 €	04/10/2018 19:45:17
InnoBonos2019010297	GESTIÓN LA ANGOSTURA, S.L.	6.3	8	29.050,00 €	04/10/2018 22:06:22
InnoBonos2019010302	DAVINIA NAOMI HERNÁNDEZ PERDOMO	1.1	23	19.836,00 €	05/10/2018 10:45:21

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0afvaYG_qHJ jfbvjAlMGv3HD5yf cnunY1



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0nMjddcC8iE3Z jv2qIGCrOGyLi2yYVkn6



ANEXO II: LISTA DE RESERVA
OBJETIVO TEMÁTICO:01 Promover la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
CAMPO DE INTERVENCIÓN:064 Procesos de investigación e innovación en las PYME
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467B.770.00 LA 157G0059 "Bonos de innovación para pymes"

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN PRESENTADA	FECHA Y HORA
InnoBonos2019010304	AUTOSTAR 3, S.L.	1.1	17	12.600,00 €	05/10/2018 10:59:18
InnoBonos2019010306	CONGELADOS ANTONIO MARTIN, S.L.	1.1	14	17.900,00 €	05/10/2018 12:50:31
InnoBonos2019010309	MY SECOND SMILE, S.L.	1.2	13	6.625,00 €	05/10/2018 13:11:32
InnoBonos2019010311	LIMA FARMA, S.L.	6.3	14	14.000,00 €	05/10/2018 14:04:56
InnoBonos2019010312	TRACKINGSPORT, S.L.	6.3	13	14.900,00 €	05/10/2018 14:07:17
InnoBonos2019010313	DIASAN, S.A.	1.1	7	13.392,42 €	05/10/2018 14:25:37
InnoBonos2019010314	HMS INTELLIGENCE INTERNATIONAL ENGINEERING DEVELOPMENT, S.L.	6.3	13	17.800,00 €	05/10/2018 15:01:26
InnoBonos2019010321	LC IDIOMAS G.C, S.L.	1.1	19	14.900,00 €	05/10/2018 17:23:53
InnoBonos2019010327	PATRICIA BUSO ARMAS	6.3	14	8.880,00 €	06/10/2018 1:07:39
InnoBonos2019010329	QUALITY ALVAREZ, S.L.	1.1	14	4.800,00 €	06/10/2018 11:41:20
InnoBonos2019010332	TIERRAS DE APONTE, S.L.	1.1	3	7.500,00 €	06/10/2018 12:52:36
InnoBonos2019010338	BIOSPHERE EXPERIENCE, S.L.	1.2	13	11.500,00 €	07/10/2018 22:30:38
InnoBonos2019010343	CUALIFICA HORECA CANARIA, S.L.	1.1	19	16.800,00 €	08/10/2018 10:44:57
InnoBonos2019010348	ALEJANDRO HENRIQUEZ BETANCOR	6.3	14	9.990,00 €	08/10/2018 11:36:58
InnoBonos2019010350	ALTIOR CONSULTING, S.L.	6.3	13	16.200,00 €	08/10/2018 13:11:19
InnoBonos2019010356	MEDIFONSA, S.A.	1.1	14	48.183,00 €	08/10/2018 14:18:30
InnoBonos2019010359	VERITAS B2B, S.L.	1.1	13	9.050,00 €	09/10/2018 8:22:25
InnoBonos2019010362	COTELEC CLIMATIZACIÓN, S.L.	1.1	8	11.150,00 €	09/10/2018 10:31:15
InnoBonos2019010370	JENNIFER DENIZ HENRIQUEZ	1.1	14	19.872,00 €	10/10/2018 10:59:37
InnoBonos2019010372	MARÍA DOLORES PÉREZ RODRÍGUEZ	1.2	16	16.800,00 €	10/10/2018 12:54:56

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0afvaYG_qHJjfbvjAlMGv3HD5yf cnunY1



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0nMjddcC8iE3Zjv2qIGCrOGyLi2yYVkn6



ANEXO II: LISTA DE RESERVA
OBJETIVO TEMÁTICO:01 Promover la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
CAMPO DE INTERVENCIÓN:064 Procesos de investigación e innovación en las PYME
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467B.770.00 LA 157G0059 "Bonos de innovación para pymes"

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN PRESENTADA	FECHA Y HORA
InnoBonos2019010373	COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CANARIAS ORIENTAL	6.3	24	7.770,00 €	10/10/2018 12:59:08
InnoBonos2019010377	TACORONTE, S.A.	1.1	20	37.976,00 €	10/10/2018 14:23:34
InnoBonos2019010380	CRISTOFE DOMINGO FERNÁNDEZ ARTEAGA	1.1	12	17.964,00 €	10/10/2018 14:42:24
InnoBonos2019010382	LITOGRAFIA IMPRENTA ARTEARA, S.L.	1.2	7	16.800,00 €	10/10/2018 14:58:48
InnoBonos2019010383	FREE HEART, S.L.	1.1	3	9.100,00 €	10/10/2018 15:19:45
InnoBonos2019010384	TRANSFORMACIONES AGRARIAS CANARIAS, S.L.	1.1	14	7.938,00 €	10/10/2018 15:36:32
InnoBonos2019010385	ASOC EMPRESARIAL HOTELERA Y EXTRAHOTELERA DE TENERIFE (ASHOTEL)	1.2	24	15.420,00 €	10/10/2018 15:43:57
InnoBonos2019010387	JUAN FERNANDO AFONSO BETHENCOURT	1.1	14	8.600,00 €	10/10/2018 16:09:14
InnoBonos2019010401	BENITO ALVAREZ LOPEZ FRUTAS Y VERDURAS, S.L.	1.1	14	14.125,00 €	11/10/2018 14:04:03
InnoBonos2019010402	LAURA FRIAS, S.L.	1.1	3	17.950,00 €	11/10/2018 14:22:34
InnoBonos2019010413	ASCANIO QUIMICA, S.A.	1.1	14	27.960,00 €	11/10/2018 16:21:32
InnoBonos2019010416	POSITRONICA, S.A.	1.1	14	13.252,40 €	11/10/2018 17:21:12
InnoBonos2019010435	ARTENARA NATURALEZA TURISMO RURAL, S.L.	1.1	15	7.920,00 €	13/10/2018 21:08:18
InnoBonos2019010440	HORTALIZAS PERDIGON, S.L.	1.1	24	2.964,00 €	14/10/2018 20:37:15
InnoBonos2019010442	VECTOR DE IDEAS, S.L.	1.1	13	20.025,00 €	14/10/2018 21:32:59
InnoBonos2019010444	LIGHTBEE, S.L.	5.	6	8.000,00 €	14/10/2018 22:07:09
InnoBonos2019010445	CPZ MARKETING SOLUTIONS HISPANIA, S.L.	4.	13	4.250,00 €	14/10/2018 22:44:00
InnoBonos2019010446	CPZ MARKETING SOLUTIONS HISPANIA, S.L.	5.	13	3.350,00 €	14/10/2018 23:03:55
InnoBonos2019010449	WUNDER HEXICON, S.L.	4.	13	7.125,00 €	15/10/2018 10:43:17
InnoBonos2019010457	LUCIAN PÉREZ ALONSO	1.1	24	16.750,00 €	15/10/2018 11:25:16

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0afvaYG_qHJjfbvjA1MGv3HD5yf cnunY1



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0nMjddcC8iE3Zjv2qIGCrOGyLi2yYVkn6



ANEXO II: LISTA DE RESERVA

OBJETIVO TEMÁTICO:01 Promover la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación

CAMPO DE INTERVENCIÓN:064 Procesos de investigación e innovación en las PYME

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467B.770.00 LA 157G0059 "Bonos de innovación para pymes"

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN PRESENTADA	FECHA Y HORA
InnoBonos2019010462	UNIVERSO MAC LAS PALMAS, S.L.	1.1	7	17.180,00 €	15/10/2018 12:30:36
InnoBonos2019010465	FRANCISCO JAVIER GARCIA ROMANO	1.1	13	4.729,80 €	15/10/2018 12:44:18
InnoBonos2019010470	AFECAN, S.A.	6.6	3	13.860,00 €	15/10/2018 13:30:02
InnoBonos2019010474	FORMACION OCUPACIONAL CANARIA FOCAN, S.L.	6.6	19	16.555,00 €	15/10/2018 13:43:00
InnoBonos2019010475	CPZ MARKETING SOLUTIONS HISPANIA, S.L.	6.3	13	16.000,00 €	15/10/2018 13:49:59
InnoBonos2019010479	REPUESTOS DORAL, S.L.	6.3	14	25.000,00 €	15/10/2018 13:57:18
TOTAL:		66			

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0afvaYG_qHJ jfbvjA1MGv3HD5yfcunY1



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0nMjddcC8iE3Zjv2qIGCrOGyLi2yYVkn6



ANEXO II: LISTA DE RESERVA
OBJETIVO TEMÁTICO: 02 Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas
CAMPO DE INTERVENCIÓN: 082 Servicios y aplicaciones de las TIC para las PYME
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467C.770.00 LA 157G0061 "Desarrollo de la economía digital"

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN PRESENTADA	FECHA Y HORA
InnoBonos2019010223	JUMARPE, S.L.	2.1	14	28.050,00 €	03/10/2018 8:52:31
InnoBonos2019010226	HERNÁNDEZ ALEJANDRO ASESORES, S.L.	2.1	13	12.000,00 €	03/10/2018 9:08:39
InnoBonos2019010228	CORPORACIÓN DE PRÁCTICOS DEL PUERTO DE LA LUZ Y LAS PALMAS, S.C.P.	2.2	12	28.500,00 €	03/10/2018 9:58:48
InnoBonos2019010232	ARISTA EVENTOS, S.L.	2.1	14	14.940,00 €	03/10/2018 11:02:52
InnoBonos2019010231	VINGMOCAN DE INVERSIONES, S.L.	2.2	23	9.900,00 €	03/10/2018 11:02:55
InnoBonos2019010233	DANIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	2.1	13	10.215,00 €	03/10/2018 11:05:14
InnoBonos2019010236	FRANCISCA RUIZ LÓPEZ	2.1	13	4.600,00 €	03/10/2018 11:36:09
InnoBonos2019010237	SISCOCAN GRUPO COMERCIAL, S.L.	6.2	14	15.000,00 €	03/10/2018 11:55:14
InnoBonos2019010238	PANDECAN, S.L.	2.1	3	15.960,00 €	03/10/2018 11:57:59
InnoBonos2019010244	MIGUEL GÓMEZ ANÁLISIS Y GESTIÓN DE SEGUROS, S.L	2.2	16	15.030,00 €	03/10/2018 13:10:40
InnoBonos2019010245	NANCY FUENTES MEJIAS	2.1	14	2.355,00 €	03/10/2018 13:53:33
InnoBonos2019010247	ANABEL ALONSO DE LA PEDRAJA	2.1	13	13.620,00 €	03/10/2018 14:09:33
InnoBonos2019010253	TORTILLA ESPAÑOLA BIO TAKE AWAY, S.L.	2.1	3	3.450,00 €	03/10/2018 15:48:47
InnoBonos2019010255	TRUSTPRODUCCIONES HIERRO, S.L.	2.1	13	10.920,00 €	03/10/2018 16:53:57
InnoBonos2019010256	MARCOS ANTONIO SANTANA RODRÍGUEZ	2.1	14	4.980,00 €	03/10/2018 17:02:21
InnoBonos2019010257	OBRA Y SERVICIOS 7 ISLAS, S.L.	2.1	8	6.280,00 €	03/10/2018 17:18:37
InnoBonos2019010265	LABORATORIOS HARMONIUM PHARMA IBÉRICA, SL	2.1	14	14.820,00 €	03/10/2018 23:01:59
InnoBonos2019010267	COMFORT CENTER KANARIAS, S.L.	2.1	14	4.600,00 €	04/10/2018 5:33:10
InnoBonos2019010269	GUANCHA SERVICIOS LOCALES, S.L.	2.1	13	12.000,00 €	04/10/2018 10:06:50
InnoBonos2019010271	OLDBOY STORE, S.L.	2.2	14	16.300,00 €	04/10/2018 10:29:14
InnoBonos2019010273	TENEDIESEL INYECCIÓN, S.L.	2.2	14	24.550,00 €	04/10/2018 10:34:18
InnoBonos2019010274	TENEDIESEL INYECCIÓN, S.L.	6.2	14	14.800,00 €	04/10/2018 10:39:51

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0afvaYG_qHj jfbvjAlMGv3HD5yfcunY1



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0nMjddcC8iE3Zjv2qIGCrOGyLi2yYVkn6



ANEXO II: LISTA DE RESERVA
OBJETIVO TEMÁTICO: 02 Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas
CAMPO DE INTERVENCIÓN: 082 Servicios y aplicaciones de las TIC para las PYME
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467C.770.00 LA 157G0061 "Desarrollo de la economía digital"

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	ACTIVIDAD	INVERSIÓN	FECHA
		ECONÓMICA PRESENTADA Y HORA			
InnoBonos2019010275	ESTHER CAPOTE TRIVIÑO	2.2	14	17.800,00 €	04/10/2018 10:47:45
InnoBonos2019010278	TRANSPORTES Y LOGISTICA CAMPER, S.L.	6.2	12	28.500,00 €	04/10/2018 11:24:23
InnoBonos2019010279	ACOSTA INGENIERÍA SUBACUÁTICA, S.L.	2.2	8	12.775,00 €	04/10/2018 11:37:19
InnoBonos2019010280	SPAWELLPLUS, S.L.	6.4	24	22.000,00 €	04/10/2018 12:02:35
InnoBonos2019010283	CARLOS SCHÖNFELDT MACHADO	2.2	14	17.850,00 €	04/10/2018 12:59:43
InnoBonos2019010285	JAIME LANG-LENTON RAMÍREZ	2.1	14	4.600,00 €	04/10/2018 14:05:43
InnoBonos2019010287	CARLOS SCHONFELDT MACHADO	2.1	14	19.250,00 €	04/10/2018 14:09:50
InnoBonos2019010288	RENATO ALONSO ALEGRIA CUELLAR	2.1	24	14.800,00 €	04/10/2018 14:42:34
InnoBonos2019010289	MARCOS ORLANDO CASTILLO VELA	2.1	24	16.750,00 €	04/10/2018 14:43:18
InnoBonos2019010292	IDEAS SOSTENIBLES REDISAIN, S.L.	2.1	8	5.160,00 €	04/10/2018 15:57:36
InnoBonos2019010299	A.B.T. CANARIAS, S.L.	2.2	8	14.770,00 €	05/10/2018 8:48:49
InnoBonos2019010300	ÁNGELA ISABEL GALÁN CASTRO	2.1	15	8.500,00 €	05/10/2018 9:52:39
InnoBonos2019010303	CARRETILLAS ELEVADORAS DE TENERIFE, S.L.	2.2	17	17.850,00 €	05/10/2018 10:51:37
InnoBonos2019010308	JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ ALEJANDRO	6.5	13	4.620,00 €	05/10/2018 13:09:39
InnoBonos2019010315	ATLÁNTICO SERVICIOS EMPRESARIALES EXTERNALIZADOS, S.L.	6.2	24	27.900,00 €	05/10/2018 15:09:45
InnoBonos2019010317	GLENDA MERCEDES SANTANA MIJARES	2.1	16	11.507,85 €	05/10/2018 15:24:28
InnoBonos2019010324	Island Deal, SL	2.1	14	13.700,00 €	05/10/2018 19:48:40
InnoBonos2019010330	QUALITY ALVAREZ, S.L.	2.2	14	8.800,00 €	06/10/2018 12:11:43
InnoBonos2019010333	ZEBENZUI LÓPEZ TRUJILLO	2.2	14	14.960,00 €	06/10/2018 13:18:30
InnoBonos2019010334	CP5, S.A.	6.2	7	28.160,00 €	06/10/2018 14:15:57
InnoBonos2019010336	LECA GROUP CULTURAL INNOVATION, S.L.	2.1	13	14.414,40 €	06/10/2018 19:35:22
InnoBonos2019010337	RIYA AVINASH HARPALANI HARPALANI	2.2	14	14.848,00 €	06/10/2018 20:50:59

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0afvaYG_qHJjfbvJA1MGv3HD5yfCnUNY1



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0nMjddcC8iE3Zjv2qIGCrOGyLi2yYVkn6



ANEXO II: LISTA DE RESERVA
OBJETIVO TEMÁTICO: 02 Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas
CAMPO DE INTERVENCIÓN: 082 Servicios y aplicaciones de las TIC para las PYME
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467C.770.00 LA 157G0061 "Desarrollo de la economía digital"

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	ACTIVIDAD	INVERSIÓN	FECHA
		ECONÓMICA		PRESENTADA	Y HORA
InnoBonos2019010339	LORENZO EUSEBIO DÍAZ GONZÁLEZ	2.2	24	19.620,00 €	08/10/2018 9:34:05
InnoBonos2019010346	CUALIFICA HORECA CANARIA, S.L.	2.1	19	16.750,00 €	08/10/2018 11:23:52
InnoBonos2019010347	BIOSPHERE RESPONSIBLE TOURISM, S.L.	2.2	13	16.500,00 €	08/10/2018 11:23:54
InnoBonos2019010352	CENTRO DE FORMACIÓN NATURISTA ACU CANARIAS, S.L.	2.1	19	4.888,00 €	08/10/2018 13:32:20
InnoBonos2019010353	ACUNATURALEZA, S.L.	2.1	14	4.768,00 €	08/10/2018 13:38:59
InnoBonos2019010355	LIFTCORP, S.L.	2.2	8	9.870,00 €	08/10/2018 14:00:43
InnoBonos2019010358	BALIPE SUMINISTROS E INSTALACIONES, S.L.	2.2	14	12.600,00 €	08/10/2018 20:55:13
InnoBonos2019010360	VERITAS B2B, S.L.	2.2	13	8.400,00 €	09/10/2018 8:34:07
InnoBonos2019010361	LOS BARBUZANOS LAS CUCHARAS, S.L.	2.1	8	6.450,00 €	09/10/2018 8:40:30
InnoBonos2019010363	COTELEC CLIMATIZACIÓN, S.L.	2.2	8	8.400,00 €	09/10/2018 11:01:46
InnoBonos2019010364	TRANSPORTES Y LOGISTICA CAMPER, S.L.	2.2	12	28.450,00 €	09/10/2018 11:36:43
InnoBonos2019010367	ILOVETHEWORLD, S.L.	2.1	13	18.600,00 €	09/10/2018 14:47:35
InnoBonos2019010368	PINO DEL PILAR LUQUE CANO	2.1	14	16.800,00 €	09/10/2018 23:46:08
InnoBonos2019010374	ARQDIS LANYSAR, S.L.	2.1	13	4.600,00 €	10/10/2018 13:05:27
InnoBonos2019010379	LITOGRAFIA IMPRENTA ARTEARA, S.L.	2.1	7	16.800,00 €	10/10/2018 14:39:34
InnoBonos2019010392	MARÍA DEL MAR PADILLA CUADRADO	2.1	14	8.304,00 €	10/10/2018 21:11:56
InnoBonos2019010400	ASOC EMPRESARIAL HOTELERA Y EXTRAHOTELERA DE TENERIFE (ASHOTEL)	2.2	24	14.960,00 €	11/10/2018 13:55:37
InnoBonos2019010405	MEC SUMINISTRA, S.L.	6.2	14	21.436,00 €	11/10/2018 14:45:11
InnoBonos2019010407	AGRUPACIÓN EMPRESARIAL INNOVADORA- AEI TURISMO INNOVA GRAN CANARIA	2.2	24	11.000,00 €	11/10/2018 14:54:28
InnoBonos2019010414	ASTILLEROS CANARIOS, S.A.	6.2	7	26.745,00 €	11/10/2018 17:01:09
InnoBonos2019010418	VICENTE AGUILAR MOLINA	2.1	14	8.304,00 €	11/10/2018 19:34:30
InnoBonos2019010419	AICAD BUSINESS SCHOOL, S.L.	2.2	19	8.267,60 €	11/10/2018 19:35:33

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0afvaYG_qHJjfbvjAlMGv3HD5yf cnunY1



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0nMjddcC8iE3Zjv2qIGCrOGyLi2yYVkn6



ANEXO II: LISTA DE RESERVA

OBJETIVO TEMÁTICO: 02 Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas

CAMPO DE INTERVENCIÓN: 082 Servicios y aplicaciones de las TIC para las PYME

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.17.467C.770.00 LA 157G0061 "Desarrollo de la economía digital"

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INVERSIÓN PRESENTADA	FECHA Y HORA
InnoBonos2019010423	MARÍA CARMEN BLANCO ARIAS	2.1	14	8.304,00 €	12/10/2018 12:44:28
InnoBonos2019010424	AKACENTER FORMACIÓN OCUPACIONAL, S.L.	2.2	19	15.555,00 €	12/10/2018 13:45:05
InnoBonos2019010428	MARÍA ASUNCIÓN PAULA SOTO VELÁZQUEZ	2.1	14	7.824,00 €	13/10/2018 11:58:26
InnoBonos2019010429	BASILIO VALLADARES SALMERON	2.2	14	8.700,00 €	13/10/2018 12:00:20
InnoBonos2019010450	JORGE DE LA FUENTE RODRÍGUEZ	2.1	13	14.849,00 €	15/10/2018 11:05:48
InnoBonos2019010455	RAYCO JESÚS SÁNCHEZ HERRERA	2.1	14	1.698,00 €	15/10/2018 11:17:19
InnoBonos2019010456	MARÍA CONSOLACIÓN PARRILLA CABRERA	2.1	14	8.304,00 €	15/10/2018 11:17:34
InnoBonos2019010468	ABRANTE CONSULTING, S.L.	2.1	13	11.250,00 €	15/10/2018 13:18:45
InnoBonos2019010472	MUSEO DEL CAMPO MAJORERO, S.L	2.2	23	7.650,00 €	15/10/2018 13:39:17
InnoBonos2019010478	MARÍA CINTA ZARAGOZA TAFALLA	2.1	14	8.304,00 €	15/10/2018 13:57:00
TOTAL:			76		



CÓDIGO	SERVICIO
1.1	Implantación de sistemas integrados de información o planificación de recursos empresariales (ERP)
1.2	Implantación de sistemas de gestión de las relaciones con los clientes (CRM)
2.1	Comercio electrónico y Marketing digital
2.2	Desarrollo e implementación de aplicaciones móviles
3	Transferencia de conocimiento
4	Asesoramiento en la gestión de I+D+i
5	Asesoramiento para la preparación de propuestas de proyectos de I+D+i a convocatorias de carácter nacional o internacional
6.1	Implantación de sistemas de fabricación aditiva (Impresión 3D)
6.2	Implantación de sistemas para la explotación de datos (Big Data)
6.3	Desarrollo y adopción de soluciones de computación en la nube (cloud computing)
6.4	Desarrollo de sistemas de Internet de las cosas (Internet of Things)
6.5	Desarrollo y adopción de soluciones orientadas a la ciberseguridad
6.6	Aplicaciones de realidad virtual, aumentada, mixta o extendida
7	Industria 4.0

CÓDIGO	ACTIVIDAD ECONÓMICA
1	Agricultura y Silvicultura
2	Pesca y acuicultura
3	Elaboración de productos alimenticios y bebidas
4	Industria textil y de la confección
5	Fabricación de material de transporte
6	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos
7	Otras industrias manufactureras no especificadas
8	Construcción
9	Industrias de extracción (incluida la extracción de productos energéticos)
10	Energía eléctrica, gas, vapor, agua caliente y aire acondicionado
11	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación
12	Transporte y almacenamiento
13	Actividades de información y comunicación, incluidas las telecomunicaciones, los servicios de información, la programación de ordenadores, la consultoría y otras actividades relacionadas
14	Comercio al por mayor y al por menor
15	Turismo y hostelería
16	Actividades financieras y seguros
17	Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios prestados a las empresas
18	Administración Pública
19	Enseñanza
20	Actividades sanitarias
21	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios sociales y personales
22	Actividades relacionadas con el medio ambiente y el cambio climático
23	Artes, espectáculos, industrias creativas y ocio
24	Otros servicios no especificados



ANEXO III: SOLICITUDES DESESTIMADAS

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
InnoBonos2019010001	JUAN ALBERTO YANES HERNANDEZ	2.2	11
InnoBonos2019010005	BESAY CORREA MARICHAL	1.2	17
InnoBonos2019010006	ASESORÍA LABORAL LITO YANES, S.L.	1.1	11
InnoBonos2019010007	JUAN ALBERTO YANES HERNANDEZ	1.1	11
InnoBonos2019010011	ASESORÍA LABORAL LITO YANES, S.L.	2.1	17,11
InnoBonos2019010017	CARLA CUESTA LLANEZA	1.2	17
InnoBonos2019010020	JAVIER ÁLAMO GONZÁLEZ	1.2	17
InnoBonos2019010021	RAQUEL REY MARTIN	2.2	09
InnoBonos2019010022	DIEGO ANTUNEZ CRUZ	1.2	17
InnoBonos2019010028	GETYOURTIME, S.L.	2.2	B
InnoBonos2019010032	DARAHE, S.L.	2.1	09
InnoBonos2019010038	HEALTH & TEACHING, S.L.	2.1	06
InnoBonos2019010042	TRIA FORMACION Y EVENTOS, S.L.	1.1	09
InnoBonos2019010044	ZENITH DAKHLA, S.L.	2.1	06,11,07
InnoBonos2019010045	AIRAM RODRIGUEZ RODRIGUEZ	6.3	04,07
InnoBonos2019010060	SPAWELLPLUS, S.L.	2.2	06
InnoBonos2019010063	INTEGRAL INFORMATICA IMPORT, S.L.	2.1	B
InnoBonos2019010070	SPAWELLPLUS, S.L.	2.1	06
InnoBonos2019010074	ILUSIONES GLOBALES, S.L.	6.4	06
InnoBonos2019010076	MARIO ENRIQUE MARQUES FERREIRA	6.2	B
InnoBonos2019010078	ELENA GÓMEZ ARISTU	2.1	06
InnoBonos2019010080	SERGIO GONZÁLEZ GUTIERREZ	1.1	07,09
InnoBonos2019010086	INVESGIA NUBELIA, S.L.	2.1	B
InnoBonos2019010092	C.B. ALAYON E HIJOS	1.1	02
InnoBonos2019010098	CARMEN DOLORES PADRÓN NAVARRO	1.1	09

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0afvaYG_qHJ jfbvjA1MGv3HD5yf cnunY1



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0nMjddcC8iE3Zjv2qIGCrOGyLi2yYVkn6



ANEXO III: SOLICITUDES DESESTIMADAS

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
InnoBonos2019010099	LAURA SAEZ RODRÍGUEZ DE AZERO	2.1	06
InnoBonos2019010100	CLIMATEC CANARIAS FRÍO INDUSTRIAL, S.L.	2.1	09
InnoBonos2019010101	DORMITORUM, S.L.	1.1	B
InnoBonos2019010102	TERMAS CANARIAS, S.L.	2.1	06
InnoBonos2019010103	RAFAEL DE LA CARIDAD GONZÁLEZ LÓPEZ	2.1	09
InnoBonos2019010110	CENTRO DE PSICOLOGÍA Y SALUD DE CANARIAS, S.L.	2.1	06
InnoBonos2019010111	MARÍA LUCIA CASCAJO DEL PINO	2.1	06
InnoBonos2019010115	CB ACATEN	2.1	02
InnoBonos2019010117	ILIUM SOLUCIONES AVANZADAS, S.L.	1.1	09,07
InnoBonos2019010120	AGENCIA DE VIAJES POOL MAYORISTA DE EXCURSIONES AEREO-MARÍTIMO-TERRESTRES CANARIAS, S.A.	2.1	06
InnoBonos2019010128	ANA BELEN GONZÁLEZ PÉREZ	2.1	09
InnoBonos2019010131	IVALCA TENERIFE, S.L.	2.1	09
InnoBonos2019010138	KILIAN SARMIENTO DÍAZ	2.1	B
InnoBonos2019010143	DEALUP AND PARTNERS, S.L.	2.2	06
InnoBonos2019010146	SAGRERA CANARIAS, S.A.	1.1	B
InnoBonos2019010152	INSTITUTO CANARIO DE PSICOLOGÍA EMPRESARIAL, S.L.	2.1	09
InnoBonos2019010154	KEC MEDIOAMBIENTE, S.L.	1.1	09
InnoBonos2019010157	FERRACCIOLI GROUP INTERNATIONAL, S.L.	6.4	06
InnoBonos2019010163	VIVA ILUSIONES, S.L.	2.2	07,06
InnoBonos2019010166	VERÓNICA LUCAS CASTELLANOS	2.1	09,10
InnoBonos2019010169	SALINAS MARINAS DE FUENCALIENTE, S.L.	1.1	09
InnoBonos2019010171	C.B CAFE GOIANO	1.1	02
InnoBonos2019010172	VIVA ILUSIONES, S.L.	2.1	07,06
InnoBonos2019010174	BDF BIOTECH, S.L.	1.1	09
InnoBonos2019010181	EQUIPAMIENTOS ARLOC, S.L.	2.1	B

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0afvaYG_qHJ jfbvjAlMGv3HD5yf cnunY1



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0nMjddcC8iE3Zjv2qIGCrOGyLi2yYVkn6



ANEXO III: SOLICITUDES DESESTIMADAS

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
InnoBonos2019010182	SUMINISTROS SOBRADILLO, S.L.	2.1	09
InnoBonos2019010190	EULOGIO DANIEL MORALES PADRÓN	2.1	B
InnoBonos2019010193	BRODITEC GESTIÓN, S.L.	2.1	06
InnoBonos2019010202	ASOCIACIÓN CANARIA DE ELECTRODOMESTICOS ACADESA, S.A.	2.1	06
InnoBonos2019010203	BERENICEDENTAL, S.L.	2.2	B
InnoBonos2019010204	RUBÉN JOSÉ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	2.2	06
InnoBonos2019010205	JUAN NORBERTO MORALES SOSA	3	B
InnoBonos2019010208	PRODUCCIONES Y DISTRIBUCIONES ARUCANSA, S.L.	2.1	09
InnoBonos2019010213	TRANSALINETAS LOGISTIC, S.L.	2.1	06
InnoBonos2019010214	AGUAS MINERALES DE FIRGAS, S.A.	2.1	06,17
InnoBonos2019010215	CARLOS JAVIER RIVERO PÉREZ	2.1	B
InnoBonos2019010217	DELFIN CANARIAS, S.L.	1.1	B
InnoBonos2019010225	CAUPROGES, S.L.	1.1	06,07
InnoBonos2019010230	JONATAN RODRÍGUEZ DÍAZ	2.1	06
InnoBonos2019010235	LIOBA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	1.1	06
InnoBonos2019010239	LIOBA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	2.1	06
InnoBonos2019010240	SISCOCAN GRUPO COMERCIAL, S.L.	2.1	10,06
InnoBonos2019010241	MIQUEAS ZURISADAI FORTES GONZÁLEZ	6.1	B,06
InnoBonos2019010242	CB FARMACIA JOSÉ DE PUELLES	2.1	02
InnoBonos2019010248	CONGELADOS LA BALLENA, S.L.	2.2	A
InnoBonos2019010250	AFECAN, S.A.	2.1	B
InnoBonos2019010251	REDES TELECOMUNICACIONES Y CERTIFICACIONES CANARIAS, S.L.	1.1	09
InnoBonos2019010261	MEDISCA FARMACEUTICA, S.L.	2.1	09
InnoBonos2019010262	ARCO PROMOCIONES CANARIAS, S.L.	2.1	B
InnoBonos2019010263	FUTURA JISHU, S.L.	2.1	B
InnoBonos2019010268	PAPETTE CONSULTING, S.L.	1.2	17,06

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0afvaYG_qHJjfbvjA1MGv3HD5yfcnunY1



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0nMjddcC8iE3Zjv2qIGCrOGyLi2yYVkn6



ANEXO III: SOLICITUDES DESESTIMADAS

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
InnoBonos2019010272	DELGADO EL MAYOR DEL DESCANSO, S.L.	1.1	B
InnoBonos2019010276	STARBYTES, S.L.	1.2	09
InnoBonos2019010277	STARBYTES, S.L.	2.1	06,09,07
InnoBonos2019010281	SEGALA TRADING CANARIAS, S.L.	1.2	09
InnoBonos2019010282	SEGALA TRADING CANARIAS, S.L.	2.1	09
InnoBonos2019010284	ASE RENOVABLES, S.L.	2.1	06
InnoBonos2019010286	EL GUSTO POR EL VINO CANARIAS, S.L.	6.3	B
InnoBonos2019010290	YELITZA DEL PINO PÉREZ ZERPA	2.1	09
InnoBonos2019010293	CARGO CASS, S.L.	2.1	06
InnoBonos2019010298	CENTRO PRIVADO DE EDUCACIÓN INFANTIL GARABATO, S.L.	6.3	06
InnoBonos2019010301	HESARO-SALUD, S.L.	2.1	06
InnoBonos2019010305	HIDRAULICA TINERFEÑA, S.L.	6.3	B
InnoBonos2019010307	MARÍA VICTORIA SABROSO DE LA CRUZ	1.2	B
InnoBonos2019010310	MARÍA CLARA GUINEA JAIME	6.5	B
InnoBonos2019010316	INTESA CANARIAS SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.	6.2	B
InnoBonos2019010318	ROCA PUGA & GARCIA DUARTE ASOCIADOS, S.L.	2.1	09
InnoBonos2019010319	CASERRA NEO, S.L.	2.1	B
InnoBonos2019010320	LC IDIOMAS GC, S.L.	6.3	06
InnoBonos2019010322	TODO INCLUIDO EN GAFAS OPTICAS, S.L.	2.1	09
InnoBonos2019010323	MOLINO DE GOFIO LA MOLINETA LA ESTRELLA DE ORO, S.L.	2.1	06
InnoBonos2019010325	EL GUSTO POR EL VINO CANARIAS, S.L.	1.1	B
InnoBonos2019010326	REPUESTOS Y REPRESENTACIONES, S.L.	2.1	06
InnoBonos2019010328	MARÍA VICTORIA SABROSO DE LA CRUZ	2.1	B
InnoBonos2019010331	EUGENIO DAVID ABDALA	2.1	06
InnoBonos2019010335	VERDEAURORA, S.L.	2.1	B
InnoBonos2019010340	GESTION INTEGRAL DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO HISTORICO, S.L.	2.1	B,17

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0afvaYG_qHJjfbvjAlMGv3HD5yf cnunY1



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0nMjddcC8iE3Zjv2qIGCrOGyLi2yYVkn6



ANEXO III: SOLICITUDES DESESTIMADAS

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
InnoBonos2019010341	PURA VIDA TENERIFE, S.L.	2.1	B
InnoBonos2019010342	CARLA CAROLINA HERRERA HERNÁNDEZ	1.1	B
InnoBonos2019010344	CARLOS LÓPEZ GONZÁLEZ	2.2	B
InnoBonos2019010345	MOTWANI, S.A.	2.1	06
InnoBonos2019010349	JAMILA EL MAHI ETTAIBI	2.1	B
InnoBonos2019010351	INSTALACIONES ELECTRICAS DAVID RAMIREZ, S.L.	1.2	06,17
InnoBonos2019010354	COGRAMI CANARIAS, S.L.	1.2	09
InnoBonos2019010357	HARIDIAN CHAXIRAXI JIMENEZ SANCHEZ	2.1	06
InnoBonos2019010365	JUAN LEÓN MORENO	1.1	09
InnoBonos2019010366	STANAM SAKHI SL	2.1	06
InnoBonos2019010369	MONTESANO CANARIAS, S.A.	1.1	06
InnoBonos2019010371	OMNIA INFOSYS, S.L.	1.2	11
InnoBonos2019010375	NARTEX SOFTWARE, S.L.	1.2	11
InnoBonos2019010376	ECOLUZ CONSULTORES, S.L.	6.3	06
InnoBonos2019010378	DIDATCONSULTING, S.L	1.2	06
InnoBonos2019010381	OCEAN PASSIONS, S.L.	2.1	B
InnoBonos2019010386	AFRIYACHT, S.L.	2.1	B
InnoBonos2019010388	TOMAS AGUILERA ARTABE	2.1	07
InnoBonos2019010389	07 GLOBALAN, S.L.	1.1	11
InnoBonos2019010390	GUTU Y DOMÍNGUEZ ASOCIADOS, S.L.	2.1	09,10
InnoBonos2019010391	CARLOS MONZON PULIDO	2.1	B
InnoBonos2019010393	EMERPROCAN, S.L.	2.1	10
InnoBonos2019010394	DISTRIBUIDORA ROIGCAR, S.L.	2.1	B
InnoBonos2019010395	FERNANDO LAZARO MONTELONGO	2.1	B
InnoBonos2019010396	NIKIPIA, S.L.	2.1	06
InnoBonos2019010397	RIVER SEA, S.L.	1.1	B

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0afvaYG_qHJ jfbvjA1MGv3HD5yf cnunY1



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0nMjddcC8iE3Zjv2qIGCrOGyLi2yYVkn6



ANEXO III: SOLICITUDES DESESTIMADAS

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
InnoBonos2019010398	AVANZA RECURSOS EMPRESARIALES 2020, S.L.	1.1	17,06
InnoBonos2019010399	JOSÉ RAFAEL CARDENES NAVARRO	2.1	B
InnoBonos2019010403	ARCOR PLAN, S.L.	1.1	B
InnoBonos2019010404	JANDÍA ESMERALDA, S.L.	1.1	B
InnoBonos2019010406	JANDIA TRADING 2002, S.L.	1.1	B
InnoBonos2019010408	AGRUPACIÓN EMPRESARIAL INNOVADORA- AEI TURISMO INNOVA GRAN CANARIA	2.1	06
InnoBonos2019010409	JUDITH MIRANDA TOLEDO	1.2	B
InnoBonos2019010410	RESIDENCIAL EL TOSTÓN, S.L.	1.1	B
InnoBonos2019010411	DAYASONS, S.L.	2.1	06
InnoBonos2019010412	MONTESANO CANARIAS, S.A.	1.1	06
InnoBonos2019010415	COLLBAIX CANARIAS, S.L.	1.1	09
InnoBonos2019010417	CHENZIRA ENTERPRISE, S.L.	2.2	06
InnoBonos2019010420	MAS QUE VINOS CANARIAS, S.L.	2.1	06
InnoBonos2019010421	INFOCANA 2016, S.L.	2.1	04,07
InnoBonos2019010422	MARÍA DEL PINO SUÁREZ MORENO	2.1	10
InnoBonos2019010425	GRUPO TENEGRACIA, S.L.	1.1	06
InnoBonos2019010426	CAPTONIA, S.L.	2.1	B
InnoBonos2019010427	JOSE FERNANDO HENRIQUEZ, S.L.	2.1	06,10
InnoBonos2019010430	HERRADORES 70 OPTICOS, S.L.	2.2	09
InnoBonos2019010431	ZERANET INFORMÁTICA, S.L.	2.1	09,06,07
InnoBonos2019010432	MÓNICA SUÁREZ GONZÁLEZ	2.1	B
InnoBonos2019010433	OVERDATA CONSULTING, S.L.	1.2	09,10
InnoBonos2019010434	INVERSIONES TURÍSTICAS MARRERO, S.L.	2.1	06
InnoBonos2019010436	CENTRO INTEGRAL MEDICO ESPECIALIZADO I, S.L.	2.1	05,06,09
InnoBonos2019010437	FRANCISCO ORTIZ OCAÑA	1.2	07
InnoBonos2019010438	ISRAEL JAVIER SANTANA DÍAZ	2.1	09,10

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0afvaYG_qHj jfbvjAlMGv3HD5yf cnunY1



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0nMjddcC8iE3Zjv2qIGCrOGyLi2yYVkn6



ANEXO III: SOLICITUDES DESESTIMADAS

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SERVICIO	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
InnoBonos2019010439	VERDEAURORA, S.L.	1.2	B
InnoBonos2019010441	N&N COMPUTERS, S.L.	2.1	B
InnoBonos2019010443	LANZAROTE EXPERIENCE TOURS, S.L.	2.1	06
InnoBonos2019010447	COLIVING CANARY ISLANDS, S.L.	2.1	B
InnoBonos2019010448	CÁROLINA PENA RIJO	2.2	B
InnoBonos2019010451	RESIDENCIAS CANARIAS, S.A.	2.2	B
InnoBonos2019010452	NAVIN JAIDEV KHEMLANI KHEMLANI	2.1	B
InnoBonos2019010453	CARLOS BLE Y ASOCIADOS, S.L.	2.1	09,10,07
InnoBonos2019010454	MINILLA CONCEPT, S.L.	2.1	06
InnoBonos2019010458	LET'S GO BUS, S.L.	2.1	09
InnoBonos2019010459	DENTICANA SMILE, S.L.	2.1	B
InnoBonos2019010460	MEC SUMINISTRA, S.L.	2.1	06,10,17
InnoBonos2019010461	SOLUCIONES EN INGENIERÍA, EDIFICACIÓN, ENSEÑANZA, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L.	2.1	06
InnoBonos2019010463	BET LEGAL Y FISCAL, S.L.	1.2	B
InnoBonos2019010464	AMANDA REGINA ALONSO LORENZO	2.1	06
InnoBonos2019010466	FITNESS WORKOUT SERVICES, S.L.	2.2	B
InnoBonos2019010467	DANIEL VEGA VEGA	1.1	10
InnoBonos2019010469	ARCA DE BABEL, S.L.	2.1	11
InnoBonos2019010471	THE AGILE MONKEYS, S.L.	1.2	07
InnoBonos2019010473	PABLO HERNÁNDEZ CABRERA	2.1	09
InnoBonos2019010476	TÉCNICAS COMPETITIVAS, S.A.	6.2	07,06
InnoBonos2019010477	TIMANFAYA E-COMERCIO, S.L.	1.2	B
InnoBonos2019010480	FERIMARK 2016, S.L.	5	09

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0afvaYG_qHJjfbvjA1MGv3HD5yf cnunY1





En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0nMjddcC8iE3Zjv2qIGCrOGyLi2yYVkn6



ANEXO III: SOLICITUDES DESESTIMADAS

Código	Descripción
01	No acredita disponer de un establecimiento permanente en la Comunidad Autónoma de Canarias (base 1)
02	El solicitante no se encuentra entre los posibles beneficiarios (base 4)
03	Se encuentra incurso en alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 13 y 14 de la Ley General de Subvenciones (base 4.2)
04	Un proveedor no puede ser beneficiario de la subvención (base 4.3)
05	El proveedor no cumple con las condiciones exigidas en la base 14.
06	El objeto del proyecto no corresponde con las actuaciones/conceptos subvencionables según base 7.
07	Incumplimiento del art.29 apdo. 1 y 2 de la Ley Gral de Subvenciones al subcontratar más del 50% de la actividad.
08	Solicitud presentada fuera de plazo.
09	La documentación de subsanación aportada está incompleta o es errónea.
10	El servicio ofertado no está claramente descrito (Base 8).
11	Vinculación entre el proveedor y el solicitante (Incumple base 9 y 20)
12	No existe dotación presupuestaria suficiente (Base 17)
13	El proyecto presentado no se ajusta al período financiable.
14	El solicitante supera el tope establecido de acumulación de ayudas de minimis
15	Los mismos costes subvencionables se han acogido a ayudas procedentes de otros fondos estructurales de la Unión Europea (Base 18).
16	La Acumulación de ayudas públicas para los mismos gastos financiables supera el coste real de los mismos (Base 18.3)
17	El mismo servicio ha sido subvencionado en otra convocatoria del programa de Innobonos
18	Se ha solicitado el mismo servicio en otro expediente de la misma convocatoria.
A	Desistimiento o renuncia, se declara concluso el procedimiento (art. 94 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)
B	El solicitante desiste de su solicitud, o aporta contestación fuera de plazo a requerimientos de subsanación de la documentación (Base 15 y art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MANUEL MIRANDA MEDINA - DTOR AGEN. CANARIA INVEST.,INNOV.,SOC FO	Fecha: 12/04/2019 - 10:47:15
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 243 / 2019 - Tomo: 1 - Libro: 136 - Fecha: 12/04/2019 11:08:59	Fecha: 12/04/2019 - 11:08:59
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0afvaYG_qHJ jfbv jAlMGv3HD5yf cnunY1	 
El presente documento ha sido descargado el 12/04/2019 - 11:10:45	

